BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

Mártes 30 de Junio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 26

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

Capital.................... $ 1.50
Provincias................. « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

Redaccion....... de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA:
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m/n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m/n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

Buenos Aires, Junio 30 de 1891

CATAMARCA Y SANTIAGO

Una revolucion popular ha derrocado el gobierno en Catamarca.

Una revolucion de palacio, llevada á cabo por la audacia de un piquete de guardias, ha sustituido un gobernador á otro en Santiago.

¿Cuál ha sido la actitud del gobierno nacional en frente de estos dos hechos tan distintos y tan significativos?

Ha mandado ahogar en sangre la revolucion popular y sostiene con un envio de 50 hombres de línea la revolucion consumada por un círculo personal.

Catamarca fué intervenida en 24 horas.

Se citó al senado para el dia y la cámara de diputados para la noche misma.

Se fingió un telegrama del gobernador Ferrary—ha quedado evidenciado que no hay tiempo material de que un enviado de Catamarca hubiera podido llegar en tan corto tiempo á Frias.

Se preparó la tropa antes de tener listo el decreto y despues de tenerlo se nombró para interventor un general de brigada con la órden de no detener su marcha hasta acampar en la plaza de la ciudad rebelde.

En cambio, Santiago no da lugar á tales premuras.

La revolucion instaló en el poder al Sr. Beltran en reemplazo del Sr. Ruiz, y el presidente de la república, al primer pedido del gobernador revolucionario, le envió tropa de línea para que sostenga su autoridad y su gobierno.

Santiago no será intervenida, su gobernador quedará derrocado y un círculo de politiqueros que cuenta con el apoyo de las influencias oficiales, habrá sustituido á otro círculo, caido en desgracia ante las mismas influencias omnipotentes.

Y en Catamarca, donde el pueblo se levanta para sacudir el yugo de una opresion insoportable, donde el empuje de la opinion, de la inteligencia, del patriotismo, del valor, de todas las abnegaciones y de todos los entusiasmos, da en tierra con una oligarquía de compadrage que avergonzaba la dignidad de la provincia ante el mundo civilizado, allí van las armas de la nacion á sembrar cadáveres, á enlutar hogares y á consumar, en nombre de un principio mentido de la constitucion, la iniquidad de reponer autoridades que diariamente vejaban y escarnecian esa misma constitucion.

Este crímen puede disfrazarse y puede la prensa servil que desvirtúa su mision haciéndose esclava de los poderosos, acallar con su indiferencia el eco que debia llegar hasta el pueblo, de por sí olvidadizo, de las demás regiones de la república.

Pero será en vano.

Ya han sonado las primeras descargas y tal vez á estas horas truene el cañon sobre los sencillos hogares de Catamarca.

Los que caigan en esta heróica y noble lucha, condensarán la protesta, que les niegan los que se venden á los gobiernos en esperanza de aprovechamientos, y el pueblo argentino tendrá ocasion de juzgar entonces y de descargar su anatema y su cólera sobre los que conducen á los pueblos á estos extremos de desesperacion y de sacrificio.

MAYORIAS, PRINCIPIOS, INSTITUCIONES

Las posiciones están ya definidas.

De un lado la secta mitrista con su ídolo de siempre y su eterno enemigo—el general Roca—llevando como cortejo popular, como fuerza regeneradora, como promesa cierta de libertad y de justicia para el porvenir, catorce gobernadores de provincia, sus policías.

Del otro, la Union Cívica, con su gran bandera de siempre, con el pueblo, con la juventud que es luz y esperanza de los pueblos, con los oprimidos que piden su redencion, con las ideas que dan fuerza, con la constitucion y la ley que dan tranquilidad de conciencia.

Este es el acuerdo, y por más que los mitristas en su manifiesto pretenden mistificar la opinion pública, no deben hacerse ilusiones al respecto.

El pueblo se da cuenta exacta de la cuestion que se debate, y ese partido que se forma hoy por el deseo de los unos, de satisfacer apetitos largo tiempo contenidos, y por el instinto de la propia conservacion de los otros, no será nunca un partido popular; será un partido oficial, un partido de fuerza que tendrá que imponer sus candidatos con el machete y con el remington.

El acuerdo, dicen, tiene las simpatías de la inmensa mayoría del país; el acuerdo consulta los principios de la Union Cívica; el acuerdo trae el restablecimiento de la vida institucional del país.

¡El acuerdo aceptado por la inmensa mayoría del país!

¡Y sin embargo la inmensa mayoría del país gime bajo el yugo de hierro de sus mandones!

¡Se consultan los principios!—¡y todos están subvertidos por los aliados del general Mitre, desde un extremo hasta el otro de la república!

¡El acuerdo garantiza el restablecimiento de la vida institucional en la república! ¡Y se entrega la suerte de los pueblos á combinaciones inmorales, reemplazando el voto popular por la accion de gobiernos electores!

Así se cumple el bello programa de la Union Cívica.

Cierto es que ellos dicen que ese programa se cumplirá una vez que el general Mitre sea presidente.

Esto significaria que el general Mitre en el gobierno, haria pedazos los círculos oficiales de provincia, restableciendo así las libertades holladas y los derechos desconocidos.

Pero ¿cómo haria eso despues de haber aceptado como bueno el concurso de los gobernadores y sus círculos para llegar á la presidencia?

Los acuerdistas, segun eso, claudican de sus ideas, y preparan al mismo tiempo la caida futura de sus nuevos amigos.

Así, con claudicaciones vergonzosas, y con reservas desleales, no se salvan los paises ni se restablecen las instituciones.

Lo que hoy se hace para escalar las alturas, mañana se hará para conservarse en ellas, porque con el mismo criterio con que hoy se juzga necesario sacrificarlo todo al éxito, mañana se juzgará necesario sacrificarlo todo para retener el poder, siempre á título de velar por los intereses generales y por la felicidad de la patria.

El que sube por malos medios es muy capaz de mantenerse por los mismos, si la voluntad popular le es adversa; y que los medios empleados por los mitristas son malos, que son inmorales, no hay un solo ciudadano que conserve su espíritu libre de las sugestiones de la ambicion y de las ofuscaciones del éxito, que lo ponga en duda un solo instante.

Si los mitristas lo dudan, que pongan el oido atento hácia las provincias y oirán las voces que se levantan en un solo clamor condenando un pacto que las deja maniatadas en poder de sus opresores, sufriendo tormentos sin fin.

La historia nos cuenta los sufrimientos y dolores que por años y siglos soportaron los pueblos europeos bajo el yugo de los señores feudales.

Nada se respetaba. Ni el hogar, ni la persona, ni la vida del plebeyo estaban protegidos por la ley. Era una raza inferior y estaban condenados á ver sus hijos y sus nietos en eterna servidumbre, atados á la gleba, costeando con su sudor y con su sangre, los triunfos, la gloria y los festines de sus señores.

Estos se revelaban contra la autoridad del rey, peleaban por mantener su autonomía, se reconciliaban ó eran sometidos; pero la suerte del pueblo no cambiaba. Estaba condenado á arrastrar por los tiempos de los tiempos la cadena infamante del esclavo.

Así sucede en nuestras pobres provincias, donde el pueblo no sirve más que para contribuir con su trabajo y con su sangre, al sostenimiento de estos señores feudales que tienen todos los vicios y todas las maldades de aquellos, sin tener su valor y su grandeza.

Los hombres que dirigen los partidos los arrastran á la lucha, los llevan al sacrificio, y cuando el triunfo debiera coronar los esfuerzos comunes, conquistando la libertad para todos y destruyendo predominios oprobiosos, vienen los arreglos y transacciones con el poder y quedan los pueblos como antes sumidos en el horror de una situacion sin horizontes y sin esperanzas.

Esto fué lo que quiso destruir la Union Cívica, esa fué su bandera, y por eso á su al rededor se agrupó la inmensa mayoría del país.

Y ahora viene este acuerdo engañoso queriendo acallar el justo clamor de las mayorías con falsas razones de conveniencia general que, segun sus partidarios, hacen necesaria la supresion de la lucha, esto es: hacen necesario el sacrificio de las aspiraciones populares y el afianzamiento de nuestros señores de provincia.

¡Y se pretende todavía que la inmensa mayoría del país es partidaria del acuerdo!

Si se tratara de un pueblo decrépito, sin fuerza y sin vida, de esos que agotan sus últimos alientos en goces y placeres refinados, podria creerse esto; pero un pueblo nuevo que siente en sus grandes arterias la savia de una vida poderosa, un pueblo que quiere ser libre para ser grande y cumplir sus destinos, ¿cómo se piensa que aceptará de buen grado su propia humillacion y la consagracion de un sistema de gobierno que le priva de sus más caros y sagrados derechos: de su autonomía y de sus libertades?

No, no es así; y la Union Cívica sostenida por todo el pueblo, mantendrá en alto su bandera y afrontará la lucha con el oficialismo y sus aliados, dispuesta á no dejarse abatir por las defecciones ni por las derrotas que, si acobardan y desalientan á los que combaten por el éxito, no hacen sinó retemplar el ánimo de los que luchan por el triunfo de las ideas y de los principios.

LA RALEA

Cancha á los acuerdistas. Son los viejos sicofantas que con flamante librea y en reverentes actitudes de lacayo, asisten al besamanos de Roca.

Están en juego;—no han perdido la elasticidad de la espina. Son los mismos que, en activa abstencion, atisbaban su hora sicológica ocultos bajo el ala del chambergo de Mitre.

Los que echados á los piés de su fetiche arrastraban en los escombros del templo sus lujuriosos sueños de poder. Los que esgrimen mañosamente la espada de los principios y se esconden temblando en el retablo de las conciliaciones.

Los deslumbrados del éxito. Los que humanizan su Júpiter en la forma vulgar del presidente y se ajustan las alas de Mercurio.

Los rendidos de La Verde que buscan su salvacion en un abrazo y negocian la cívica escarapela del Parque por la cucarda del unicato.

Paso á la ralea. Dieciseis años de forzoso ostracismo le han creado el derecho á gozar la vida pública. Era tiempo de que fuesen verdad las esperanzas.

La tradicion es una vieja buscona que recluta conveniencias á las puertas de los prostíbulos. Cuando no hay más se venden los pergaminos.

¡Apostasías! No señor. Idiosincrasias. El vientre es lógicamente irresponsable y la sangre tiene despotismos que tarde ó temprano se imponen con la fatalidad de la tendencia.

Yago ha engendrado una raza. El último de los traidores puede exclamar como él: y *siento el fango original en mí.*

Es un capítulo nuevo en la vieja historia de un partido histórico.

La revolucion del 74 fué una erupcion de ambiciones; por el cráter humeante todavía fluye otra vez la lava. El volcan hervía y puede decirse con verdad, en el seno de la roca.

La presa codiciada entonces es la pitanza de ahora. La época ha cambiado y en lugar de una batalla perdida se pacta un acuerdo.

El carácter acaba en el rebajamiento. Si el ideal tanto tiempo perseguido encuadra en la forma deprimente de la claudicacion, ¿qué importa? Es necesario llegar porque desde la altura se descubren las brillantes perspectivas de una revancha completa.

¡Llegar! Es la aspiracion de la caravana, el sueño de la bohemia. Ya no se puede andar errantes sacrificando á un hipócrita pretexto los afanes de toda una existencia.

¡Escalar triunfante la empinada cuesta, tocar la cima, sentarse allí donde cuelga en girones la túnica de Juarez, donde se clavaron las garras del incondicionalismo, y oyendo el himno del P. A. N. momificarse en la cumbre! ¡Oh, qué hermosa vision! Hace veinte años que la patria ha adquirido sus contornos tentadores.

Todos llegan, hasta el insecto rampante. Encontrado el sendero, es preciso ascender aunque sea á remolque en la melena de Absalon. ¿Que Roca rie vindicándose? Es una compensacion merecida.

De aquel antiguo estoicismo de la honradez política, de aquella eterna protesta á nombre de las libertades públicas, queda como un sarcasmo, la conquista del vellocino.

Hay consecuencia perfecta. Apenas si como una falsa solucion de continuidad pueden reprocharse los arrebatos de julio.

Despues de todo, ¿qué quiere decir el patriotismo para esas turbas á las cuales el espíritu de bando arrastra hasta el perjurio?

El predominio heróico de la idea, la sagrada intransigencia de una noble aspiracion, la entereza de las convicciones, la cívica dignidad, el sentimiento nacional, son flores marchitas que deshojan en el altar del ídolo.

El pueblo es para ellos una entidad con una herida en la frente: donde empiezan los bordes de la gloriosa cicatriz acaba la república.

¿Qué importa que la subversion de todas las instituciones haga naufragar las libertades, ni que el sistema de la opresion desate sus furores sobre el país, si la mano ensangrentada del culpable guia al gobierno á su gran sacerdote?

¿Qué importa que la ruina, hermana de la muerte, amontone sombras en esta tierra infeliz, si su astro se levanta en el horizonte para alumbrarles el camino del triunfo?

Entre muertes y ruinas rastrearían la huella de Juarez para usurparle sus vergüenzas. Abrazados á Roca sostienen á don Bartolo empujándolo hácia arriba.

No hay que pedirles lo que no pueden dar. La sangre prima y tienen el hambre de su larga abstinencia. Cuando no pudieran alcanzar el poder lo asaltarian.

La Union Cívica fué un medio. Un augusto disfraz para llegar á los ministerios. Ahora tiran la máscara porque se creen en la presidencia. Han hecho una grosera comedia.

Se han hundido en el pasado revolcándose con delicia en el fango. Han manchado su manto de apóstoles. Su fetidez denuncia su accion.

Pasan los Iscariotes y parece que se siente el ruido de los dineros.

Es la ralea.

PERFILES

Si se talla en la cáscara de un coco, la cara de un mono viejo, simulándole el cabello y las barbas con las fibras del mismo, se tendrá su retrato físico. En cuanto al moral, ¡ah! más fácilmente se encontrarán cambiantes de luz y tersura en la superficie de un charco cenagoso, que modalidades simpáticas y tonos acentuados en su espíritu.

Pretende ser tenido por patriota porque es partidario del general desde el 65, y se considera hombre de talento porque ha aprendido de memoria unas cuantas frases y lugares comunes de los usados por aquél desde medio siglo atrás.

Hace tiempo milita en la política activa del país sin que ella le deba nada por su perfeccionamiento, pues considerándola el arte de medrar, la quiere siempre personal, retrógrada, mezquina y ciega.

Con este solo fin ha hecho creer al pueblo que le pertenece y que puede contarlo siempre entre sus defensores, sin haber sido nunca nada más que un exitista que ha estado listo para lanzarse desatentado sobre el primer puesto que han querido arrojarle sus enemigos políticos.

Así llegó á ser ministro de Avellaneda, y estuvo á punto de serlo del coimero Juarez Celman, si no lo espanta tan á tiempo la opinion.

Cívico por accidente ó mejor dicho, por cálculo, no ha tenido bastante grandeza de alma para comprender los levantados propósitos proclamados el 13 de Abril y le han faltado condiciones morales para secundar el movimiento regenerador iniciado por la juventud.

Envuelto en un falso patriotismo, ingresó despues de la revolucion de Julio á las filas de la Union Cívica como el merodeador que oculto por las sombras de la noche llega al campo de batalla con la sola intencion de despojar á los que han caido en el combate.

Miope de buenas intenciones, no supo conocer á la inmensa mayoría de los hombres que la formaban y creyó que eran los viejos chupandinos y pandilleros ó mitristas y alsinistas q' componian nuestros extinguidos partidos personales.

Imbuido en esas ideas, no quiso admitir el velo que manos patriotas habian corrido sobre el pasado, y con intransigencia brutal lo desgarró para presentarse armado de torpes odios como el gran sacerdote de un fetiquismo que desaparece. Desde allí ha declarado guerra abierta á todo elemento independiente y á toda tentativa principista.

Orgulloso de ser la más fuerte columna de un partido personal que hoy es un anacronismo en nuestra patria, ha llegado en el afan de obtener un triunfo clandestino, hasta aplaudir las injustas persecuciones decretadas contra los militares que tomaron parte en la revolucion de Julio y á colaborar como consejero áulico en el último decreto de estado de sitio, dictado con el solo objeto de amordazar á la prensa independiente que amenazaba descubrir al país la traicion que se estaba tramando contra sus libertades.

Quiso impedir que el pueblo supiera lo que hoy es conciencia pública; que se preparaba una transaccion indecorosa con el insultador de nuestras damas el 21 de junio de 1881, con el violador de todas nuestras leyes, con el único impositor del unicato, con el solo autor de todas nuestras vergüenzas.

Pero no consiguió su objeto y furioso al sentirse descubierto en su obra de traicion á que lo impulsa el delirio por las sensualidades del mando, se revuelve rabioso contra la honradez política, dejando caer al suelo la careta del histrion.

El pueblo lo ha reconocido y lo señala como al capitanejo de esa tribu de indios mansos hasta ayer, que hoy, creyéndolo dormido, se alza con la intencion de robarle sus libertades.

Acepta la lucha y los rechazará, seguro de que éstos no han de encontrar en su derrota ni la cueva de un zorro donde ocultar su vergüenza.

PROVINCIAS

CÓRDOBA

Respetando la opinion de unos y otros, nosotros preguntaríamos: El programa de la Union Cívica ¿es ó nó antagónico con el acuerdo?

Ese gran partido se impuso la tarea de regenerar al país, de restablecer el imperio de las leyes y de las instituciones por tanto tiempo pisoteadas, de sustituir al pillage oficial la moralidad administrativa, al favoritismo la igualdad, á la fuerza el derecho.

¿Habrémos conseguido la realizacion de tan bellos ideales pactando con el oficialismo á quien combatimos?

Creemos que no.

Creemos más; creemos que el acuerdo de que se trata es atentatorio al programa político del partido popular.

¡Cómo! ¿Vamos á pactar con el partido cuya escuela ha sido el fraude y la coaccion y esperarémos, continuando los mismos dañados elementos en el poder, conseguir el reinado de la justicia y el derecho?

¿Vamos á transar con el partido cuyos hombres nos han conducido á la bancarrota y á la miseria y esperaremos conseguir ver convertida en un hecho la moral administrativa?

Si la transaccion hubiera de llevarse á cabo con un partido político que no tuviera los pésimos antecedentes del partido nacional, nos explicaríamos que se tratara de un arreglo para evitar la lucha, el choque de ambos partidos.

Pero cuando el oprimido transa con el opresor, cuando vamos á celebrar ese pacto porque nos han colocado en el dilema de la bolsa ó la vida, el acuerdo ó el ostracismo político, el acuerdo ó el despotismo y la dictadura, no vemos cómo puedan salvarse las instituciones ni los principios comprometidos.

Ya en otros editoriales de este mismo diario, hemos demostrado que la lucha no seria en modo alguno perjudicial al país, si ella solo ha de tener como teatro los comicios y no los campos de batalla.

El partido popular, ó mejor dicho, el pueblo, no recurre jamás al extremo de la violencia, de la revolucion, sinó cuando han desaparecido las libertades y garantias constitucionales.

Respétese la libertad del sufragio, que cada cual pueda depositar tranquilamente su voto en las urnas electorales, y se verá entónces cómo la lucha en vez de una calamidad pública, seria un bello ejemplo para las democracias.

No hay, pues, patriotismo en prestigiar el acuerdo.

Este solo importa un acto de cobardía, porque aceptarlo significa rehuir la lucha empeñada, de la que está pendiente la suerte de nuestra desgraciada patria.

Y sinó, mientras ese pacto monstruoso se negocia en la capital, las provincias tiranizadas hasta lo increible por ese mismo partido con quien vamos á conciliarnos, se han visto reducidas á la triste necesidad de recurrir á la revolucion.

Estos son los preliminares del acuerdo y por ellos podemos ya juzgar de lo que nos espera en el porvenir si la conciliacion se realiza.

El verdadero patriotismo consiste para nosotros en seguir impertérritos el derrotero que nos hemos trazado desde el principio, en afrontar con energia los peligros de que está rodeada nuestra empresa, sin vacilaciones que rechazan el civismo y la honradez.

Nos atrevemos á esperar, pues, que la Convencion del Rosario, si es que ella es la llamada á decidir definitivamente si se verifica ó no el acuerdo; esperamos, decíamos, que, reflejando la opinion de la mayoría del país, rechazará ese pacto inmoral que á nada puede conducir si no es á la consolidacion de la dominacion despótica del oficialismo.—(*La Libertad.*)

BUENOS AIRES

Como se ve, los sucesos verificados en julio del año próximo pasado, no bastaron al gobierno para modificar su conducta, pues todavía continúa por la misma senda, sin tener en cuenta que todas las cosas tienen su término definitivo.

Las revoluciones de Córdoba y de Catamarca son avisos providenciales que el gobierno nacional deberá tener en cuenta, prescindiendo del favoritismo que dispensa á sus allegados y moralizando las diversas y múltiples ramas de la administracion pública.

Para desdicha del país, no hay el menor indicio de que sus mandatarios traten de enmendarse y seguir otro camino que se halle en armonía con los sentimientos del elemento honrado é independiente de nuestra patria.

Siguen impertérritos, cual pecadores contumaces, por el funesto sendero que nos acarreará lamentables consecuencias, porque colocarán al pueblo argentino en la crítica disyuntiva de, ó permitir que el actual estado de cosas se porpetúe, ó en su defecto emplear medios enérgicos y decisivos para concluir con las manifiestas irregularidades gubernativas que la prensa y la opinion denuncian á cada instante.

En este concepto, la revolucion estallada en Catamarca es el anuncio infalible de próximas revueltas causadas por la intransigencia é imposicion del oficialismo imperante.

Dado el caracter y modo de ser del ciudadano argentino, ¿cómo no van á multiplicarse esos movimientos armados, si el gobierno mismo es el que los produce, debido á su poco tino y á su espíritu absorbente?

Era menester que por nuestras venas corriera sangre de pato, para presenciar impasibles los actos inícuos y desdorosos que se cometen en las reparticiones del estado, á conciencia y paciencia y en las mismas narices del presidente, de sus ministros y de las cámaras, sin que se adopte la más pequeña medida á fin de velar por la integridad de los principios en que descansan las leyes del país.

A la accion sigue la reaccion y naturalmente, trás de una época de inmoralidad y desenfreno político, tiene que venir á sucederle un período de honradez y probidad administrativas, ya sea por el concurso de elementos pacíficos ó bien por el de una manifestacion armada.

No será el hecho que motiva este editorial, el único que se verifique en la república, interin continuemos en las circunstancias político económicas que nos mantienen en tan insufribles incertidumbres y no se restablezca la confianza pública y la moral gubernativa.—(*El Defensor*, de Bahia Blanca.)

Ya estan satisfechos; su ambicion infame, sus mal velados apetitos de mando, los han llevado cobardes, cínicos, traidores hasta besar los piés del verdugo del país.

Ya están con él, distanciados del pueblo que abandonan en la hora solemne de sus grandes desgracias, cuando más necesitaba del esfuerzo de todos para salvarse.

¡Vayan á regalarse en los festines de los ladrones! ¡vayan á hartarse con los despojos del país extenuado, miserable y hambriento! ¡vayan, que con ellos irá la maldicion de todos los que todavía se sienten orgullosos y ennoblecidos de llamarse argentinos!

Mercenarios! traficantes innobles! apóstatas cobardes para quienes mucho será, mucho y demasiado honor, si algun dia el pueblo escarnecido por ellos se levanta airado á pedirles cuenta estricta de sus actos.

Cante *hosannas* la Union Cívica ante la desercion de esos espúreos elementos, porque no han hecho sinó dejarla más limpia, más pura, noble y simpática á los ojos del país.

Cante *hosannas* que recien hoy, sin el *mitrismo* corrompido ambicioso en su seno, podrá presentarse al mundo diciendo:

«Héme aquí. Soy limpia, soy digna de arrastrar en faz de mi bandera á los buenos».

Execracion á los falsarios, á los impúdicos mitristas.

Ellos son la guardia de honor de Roca: no podrán ser nuestros correligionarios.

De pié los buenos, que la Union Cívica triunfará. El porvenir es suyo y las instituciones con ellas se salvarán, mal que mitristas y roquistas se preparen los cubiertos para gozar en el festin ansiado.—(*La Libertad*, de Belgrano).

La premura con que el P. E. nacional reunió la cámara para que sancionara la resolucion de intervencion en Catamarca, á fin de reponer al gobernador derrocado por el movimiento popular; la actividad y celo demostrado por el presidente, el ministro del interior y los gubernistas de ambas cámaras, sin que se tomasen en consideracion las razonables y juiciosas observaciones de los senadores y diputados de la oposicion, sobre la ilegalidad é inconstitucionalidad en la eleccion del gobernador depuesto; demuestran bien clara y terminantemente que existe en el gobierno nacional y en el llamado partido nacionalista, la resolucion inquebrantable de sostener á todo trance los gobiernos de provincia nombrados con arreglo á las prácticas funestas del unicato, para ejercer toda clase de atropellos y de exacciones sobre el pueblo.

Esto significa que su conducta y sus intenciones respecto del acuerdo tienen tan solo por objeto producir una division en la Union Cívica para evitar el triunfo de esta, que segun las manifestaciones obtenidas y la marcha siempre creciente que en ella se observa, estaba llamada á derrumbar y vencer en toda la línea al corrompido oficialismo que aun trata de extenuar más y más nuestras débiles y empobrecidas fuerzas.

Porque si existe sinceridad de propósitos y conviccion de que se debe reaccionar ó ir estableciendo gobiernos y situaciones legales, la revolucion de Catamarca brindaba al P. E. nacional una magnífica ocasion de examinar la legalidad y constitucionalidad de su gobierno, procediendo inmediatamente, si—como se ha demostrado en el senado—carece de aquellas condiciones, á constituir uno que llenase todos los requisitos y exigencias de la ley.

Pero es que no se quiere esto, que seria la verdadera transaccion con las aspiraciones, fines y tendencias de la Union Cívica, sinó que por el contrario se desea que la máquina gubernamental de las provincias continúe siendo de absoluto dominio del partido nacionalista, con lo cual y con tener de su parte al vice-presidente, ya se encargarán de aburrir y hastiar á don Bartolo, para quedar en el próximo período dueños en absoluto del poder y de los destinos del país.

¡Y aún hay quien desea pactar con el diablo! (*La Tribuna*, de Bahia Blanca.)

En cumplimiento de nuestro deber de periodistas que lealmente desempeñamos, correspondenos hoy dirigir al público desapasionado estas preguntas:

¿Es acuerdo ó desacuerdo lo que ha venido á producir la alianza con el general Roca?

¿Cuál era más sabio, más obvio y más fácil: conservar el acuerdo y union existente entre los partidos populares que forman la Union Cívica, ó ir á concertar acuerdos con el P. A. N.?

¿Y dónde estaba la razon, la legalidad y la justicia; en producir una escision en el seno de la familia para realizar un acuerdo y una union con el enemigo, ó en mantener la distancia que lógicamente tiene que existir entre el oficialismo y los partidos populares?

Estas preguntas son claras, y cualquier sano criterio puede contestarlas sin temor de errar.

Pero prescindamos un momento de lo racional ó de lo absurdo, de lo político ó impolítico, de lo sábio ó infeliz, de lo acertado ó desgraciado que segun las varias opiniones pueda ser el acuerdo y preguntemos únicamente:

¿Eso que han hecho Mitre y Roca es realmente un acuerdo ó positivamente un desacuerdo?—(*El Bien del Pobre*, de Buenos Aires).

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron:	Onzas 61.60—Equiv.		378.49
»	Libras 19.20—	»	380.95
	Promedio:		379.72

La intervencion á Catamarca

Esta mañana el Dr. Pellegrini concurrió en persona á la administracion de Correos y Telégrafos, en la calle de Moreno, y pidiendo línea directa con Catamarca, celebró una conferencia con el general Arias.

Los cinco ministros nacionales permanecian mientras tanto, en la casa particular del presidente esperando el resultado de la conferencia.

Si creyéramos en brujas, diríamos que el remordimiento los habia reunido pero esto no es creible: solo el miedo puede juntarlos.

No hay que olvidar por un momento, que en este caso oprobioso de la intervencion á Catamarca, en la forma que se ha hecho, el Ejecutivo comparte la grave responsabilidad con el manso parlamento, porque el P. E. envió el proyecto de ley.

El diario oficial consigna el siguiente telegrama en su edicion de esta tarde:

Catamarca, junio 29, 11.30—A S. E. el señor presidente de la República—Oficial—Urgente—Hace dos horas que estoy acampado en la estacion del ferro-carril de la capital.

Luego de mi llegada, se presentó el gefe de policía de los revolucionarios á manifestar en nombre de éstos, que podia entrar libremente á lo que contesto en este momento recien con la siguiente nota dirijida á los miembros de la junta:

Comunico á Vds. que en cumplimiento á la ley y decreto que en copia legalizada acompaño, he asumido el mando gubernativo de la provincia á los fines que en los mismos documentos se determinan. En consecuencia espero que Vds. en cumplimiento de la constitucion y leyes de la nacion sabrán someterse y acatar la autoridad que invisto, esperando inmediata contestacion para proceder como corresponde. Le saluda atentamente.

Debo prevenir á V. E. que no obstante el aparato bélico de los revolucionarios estoy seguro que si llegara el caso de hacer fuego al primer tiro se dispersarán, mas aún estando reducidos como están á la plaza y el resto de la provincia pacificada, excepto dos departamentos, de los que no tengo noticias y que son de poca importancia—*Amaro S. Arias.*

Muy hombre el general Arias. Está seguro, dice, que si llegara el caso de hacer fuego, al primer tiro, dispararian los revolucionarios.

Es gusto de ofender, por la ofensa misma.

Los revolucionarios saben que detrás de las fuerzas de Arias, que no son pocas, está todo el ejército.

De esa manera se insulta á un pueblo que acaba de dar un gran ejemplo y pruebas de su valor.

Mañana tendremos noticias mas detalladas y concretas de Catamarca.

Cuando veas afeitar á tu vecino....

Los gobernadores tienen que tomar una gran dósis de morfina para poder conciliar el sueño.

Están azogados y desvelados.

Caferata en Santa-Fe, ha hecho circular la noticia de que anda viajando de incógnito. No es farsa esto.

En La Plata y en toda la Provincia de Buenos Aires, tanto ayer como hoy, han sido dias y tambien noches, de profunda alarma.

La campaña ha quedado desamparada, por haberse reconcentrado las policías.

¿De qué temen?

¿No aseguran los diarios oficiales, que son autoridades prestigiosas y populares?

Nuevo centro principista

Formado en su inmensa mayoría por estudiantes de las facultades de derecho, medicina é ingeniería, ha quedado constituido anoche un nuevo centro político, cuya mision es sostener los principios de la Union Cívica, adherirse á la política que sigue el Comité Nacional que preside el Dr. Alem, y hacer toda clase de trabajos de propaganda en la República, contra el acuerdo y en favor de la causa que defendemos.

Este nuevo centro se propone extender su esfera de accion á todas las provincias de la confederacion, creando en estas centros análogos; tomando desde luego parte activa en la reorganizacion de comités que se propone hacer nuestro gran partido.

Teniendo legítima representacion en todas las provincias argentinas, pues hay hijos de todas ellas, nos parece que no será difícil que el éxito corone sus nobles esfuerzos.

El jueves á la noche tendrá lugar la primera asamblea pública, con objeto de tomar importantes resoluciones.

Sean bienvenidos los estudiantes jóvenes que quieren compartir con nosotros las vicisitudes de la lucha patriótica en que estamos empeñados.

De la nueva generacion de los jóvenes estudiosos que salen de nuestras aulas universitarias, es el porvenir, porque no serán ellos quienes cometan la torpeza de rendir culto á ningun ídolo sinó á los sanos principios.

Visita al Dr. Del Valle

De hoy á mañana cumplirá su cometido la comision designada por el Comité Nacional de la Union Cívica, para acercarse al doctor del Valle y pedirle que venga á tomar parte en las deliberaciones de ese cuerpo.

Las personas designadas que son los Dres. Irigoyen y Ocampo y coroneles Espina y Figueroa, creen que el Dr Del Valle no se negará á llenar las aspiraciones de sus correligionarios.

Esos tambien nuestros deseos.

Reorganizacion de Comités

Las personas encargadas de proceder á la reorganizacion de los Comités de la Union Cívica en la provincia de Buenos Aires y capital federal, han dado hoy principio á sus trabajos.

Si se tiene en cuenta los patrióticos sentimientos de que están animados esos amigos y los valiosos elementos de que disponen, pues con nosotros está la inmensa mayoría de la Union Cívica, no será aventurado asegurar que sus trabajos tendrán el mayor éxito.

EL DIA POLITICO

LOS SUCESOS DE CATAMARCA

LA PRIMERA SANGRE

Los últimos telegramas que ha hecho conocer el presidente de la república, dan al general Arias y á la tropa que le acompaña, acampados en la estacion del ferrocarril de la ciudad de Catamarca, á cinco cuadras de las primeras trincheras de los revolucionarios.

En el Recreo el general Arias desprendió un piquete hácia la estacion Iriondo. Allí las fuerzas de línea de la nacion mataron cinco ciudadanos é hirieron á siete.

Bien lo dijimos, cuando calificamos la sancion impremeditada del congreso como una ley de venganza, que mandaba al ejército á castigar á todo un pueblo que se levantaba en defensa de sus libertades y de su civilizacion.

Basta leer los telegramas que se han publicado del general Arias para comprender que su ánimo está prevenido. Esas palabras enconadas no revelan al argentino, no revelan al interventor ó al juez de la contienda; pero ponen de relieve al partidario, al roquista en una palabra.

Lo hemos dicho en varias ocasiones: Catamarca es la víctima predilecta del general Roca: primero le impuso á Daza y despues á Ferrary.

El general Arias asegura en uno de sus telegramas que los revolucionarios están formados por gente mercenaria.

Esta es una infamia. Es el resultado de haberse hecho acompañar por los dos diputados que fueron ministros de Dulce, esas dos figuras siniestras que han concurrido en primera línea á hundir aquella infeliz provincia; es el resultado de haberle dado por acompañantes otros personajes de la dominacion Daza, que tienen procesos abiertos y que han cometido en Catamarca los crímenes más inauditos.

Debemos levantar esa torpe ofensa para que no se mistifique á la opinion y para que no quede sin protesta tamaño insulto inferido á un pueblo noble que hace toda clase de sacrificios luchando denodadamente por sus libertades y por su civilizacion.

Los revolucionarios actuales de Catamarca pertenecen á las familias más espectables de aquella provincia y el pueblo, el verdadero pueblo, secunda la bandera de principios que han alzado, recogiendo en sus pliegues las páginas de la constitucion conculcadas por la dominacion Dulce Ferrary.

Baste decir que varios cantones están formados por los alumnos del colegio nacional. Hasta un hijo del senador Rodriguez, que no es cívico, se encuentra en un canton.

Si corre más sangre, caiga ella sobre la frente criminal de los que han hecho tabla rasa de las leyes nacionales y provinciales.

Como lo decíamos al tenerse conocimiento de los primeros sucesos de la revolucion en aquella provincia, si el congreso se hubiese inspirado en la letra y en el espíritu de nuestras instituciones, si hubiese decretado una intervencion de acuerdo con los artículos 5º y 6º de la constitucion, no habria habido necesidad de mandar un solo soldado; en ese caso habria podido ir solo el interventor.

Pero no se ha buscado la influencia que da el prestigio de la ley.

La misma designacion del interventor lo está probado; pero la fuerza bruta no mata las ideas.

Quedamos á la espectativa con la ansiedad consiguiente, porque en estos momentos tal vez se esté fusilando á aquel pueblo noble que se ha alzado con las armas en la mano, en la desesperacion que inspira la legítima defensa.

Hoy se cumplen ocho dias desde la mañana en que aquel pueblo reconquistaba sus libertades y en que las calles de Catamarca y todas las poblaciones de la provincia se entregaban al más patriótico alborozo.

Ocho dias han trascurrido y una parte del ejército de la nacion ya circunda con el acero del remington y de la metralla á aquella ciudad invicta.

Esperemos los sucesos, conteniendo los impulsos de la indignacion que rebosa.

LA SESION DEL COMITÉ

EXPULSION DE LOS ACUERDISTAS

REORGANIZACION DEL COMITÉ

ADHESIONES

EL 26 DE JULIO

MANIFIESTO Á LA REPÚBLICA

Un público entusiasta, compuesto en su gran mayoría de juventud universitaria, llenaba ayer el local del Comité Nacional de la Union Cívica, esperando con ansiedad la hora en que debia empezar la sesion.

En todos los semblantes se notaba la decision y el contento.

La disgregacion acuerdista ha venido á purificar las filas de la Union Cívica y los que quedan se sienten más satisfechos desde que han desaparecido las vacilaciones y las incertidumbres que oscurecian el horizonte.

No haremos sinó una breve reseña de la reunion de ayer, por haber adelantado anoche en edicion extraordinaria las resoluciones más importantes.

A las 3.30 se abrió la sesion bajo la presidencia del doctor Alem.

Estaban presentes los señores doctor Leandro Alem, doctor Mariano Demaria, doctor Francisco Barroetaveña, Manuel A. Ocampo, Joaquin Castellanos, doctor Angel Ferreyra Cortés, doctor Angel Pizarro Lastra, coronel Mariano Espina, coronel Martin Irigoyen, doctor Abel Pardo, doctor Cárlos Estrada, doctor Hipólito Irigoyen, doctor Lisandro de la Torre, coronel Julio Figueroa, doctor Cárlos Benavides, doctor Pelagio B. Luna, doctor Salvador de la Colina, doctor Juan B. Ocampo, doctor Cornelio Saavedra Zavaleta, Miguel A. Paez, doctor Manuel J. Escobar, doctor Prudencio M. Clariá, doctor Martin Torino, doctor Marcelo T. de Alvear, doctor Miguel Tedin, doctor Julio Arraga.

La presencia del Dr. Demaria fué saludada por una estruendosa salva de aplausos.

Abierta la sesion se dió lectura á la nota del Dr. Irigoyen con que vuelve á poner á la disposicion de la Convencion del Rosario su nombre, á fin de que nunca sea obstáculo á soluciones patrióticas.

Este documento lo hallarán los lectores inserto en otro lugar.

En seguida leyéronse dos notas: una del delegado Sr. Agustin Vidal manifestando q'no podia asistir á la reunion por hallarse enfermo, pero que se adheria desde luego á cuantas medidas se tomasen contra el acuerdo; y otra de la Union Cívica de Mendoza, protestando de los desertores acuerdistas, adhiriéndose á nuestro gran partido y manifestando haber exonerado al delegado Rombal porque ha faltado al mandato imperativo que se le dió de votar contra el acuerdo.

El Dr. Demaria pidió la palabra y manifestó que su presencia en la asamblea se debia á que habia querido expresar verbalmente al comité el agradecimiento con que habia recibido su voto de no aceptacion á su renuncia.

Añadió que aunque disentia en la manera de pensar con los señores del Comité, respecto de la situacion política del país, podia asegurar que jamás se le veria en filas opuestas combatiendo á la Union Cívica, pero que insistia en su renuncia, solicitando que fuera aceptada.

Terminó manifestando que el incidente producido con el señor Castellanos en una sesion anterior, estaba satisfactoriamente terminado y que se complacia en reconocer las condiciones de caballerosidad del señor Castellanos.

El Sr. Castellanos pidió inmediatamente la palabra y se declaró á su vez satisfecho con el desenlace honroso del incidente, reconociendo la elevacion de carácter del doctor Demaria.

En seguida se votó por aclamacion el proyecto del Sr. Castellanos que declaraba separados del comité y del partido de la Union Cívica á los firmantes del manifiesto acuerdista dado por la minoria del comité.

Hizo constar la excepcion de los Sres. Dres. Torrent y Gouchon y Sr. Roldan.

MANIFIESTO CÍVICO

El doctor Barroetaveña teniendo en cuenta los efectos producidos por la escision mitrista, propuso la conveniencia de dirigir un manifiesto al pueblo de la república, exponiendo las vistas del Comité sobre los sucesos que acaban de realizarse.

Aceptada la mocion, el señor Presidente designó á los doctores Barroetaveña, Estrada y Pizarro Lastra para que redacten ese documento y lo presenten al Comité en el término de veinticuatro horas.

Contestando á una pregunta del Sr. Ocampo, el presidente declaró que todos los delegados de las provincias se habian mantenido firmes á nuestra bandera, excepto los de Corrientes y Jujuy.

REPRESENTACION DE LAS PROVINCIAS

El Dr. Ferreyra Cortés propuso que la representacion de cada provincia fuese aumentada con un delegado más de los que ahora tienen y que despues de que estos delegados tomen posesion se designe la representacion que debe tener la capital federal. La mocion fué aceptada por unanimidad.

El Dr. Alem hizo presente que los comités de la provincia de Buenos Aires y la capital se habian plegado á los separatistas, y por ello proponia se nombrasen comisiones que se encargasen de su reorganizacion.

El Dr. Estrada propuso que la reorganizacion se hiciese con los miembros de esos comités que han permanecido fieles á nuestro partido.

Despues de un cambio de ideas, fué autorizado el señor presidente para nombrar esas comisiones reorganizadoras.

ADHESIONES Y RESOLUCIONES

Leyóse en seguida una nota del club de la parroquia de San Cristóbal, diciendo que no reconocia otra autoridad que la del partido que preside el Dr. Alem.

El Dr. Pizarro Lastra propuso que fuese votado por aclamacion, como lo fué, entre los aplausos de la barra y de los delegados, el rechazo de la renuncia del Dr. Demaria.

Igual cosa se hizo por lo que respecta al Dr. Cullen, nombrándose además, por aclamacion tambien, una comision compuesta de los señores Manuel A. Ocampo, Hipólito Irigoyen y coroneles Espina y Figueroa para que se acerque al Dr. del Valle y le pida que nos acompañe en la tarea regeneradora en que estamos empeñados.

A mocion del Sr. Alvear se incorporaron al Comité los delegados de San Juan, Dres. Enrique S. Perez y Adolfo Mujica.

26 DE JULIO

El Dr. Barroetaveña presentó á la consideracion del Comité en un elocuente discurso que fué interrumpido varias veces por los aplausos entusiastas de la barra, un proyecto de solemnizacion del primer aniversario del 26 de Julio.

Propuso con este objeto:

1º Una procesion cívica que deposite coronas en las tumbas de los muertos de la revolucion.

2º Una oracion fúnebre que pronunciará el presidente del Comité Nacional y jefe de la revolucion, Dr. Leandro N. Alem.

3º Una conferencia política en el teatro más espacioso de la ciudad la noche del 26 de Julio.

4º Una manifestacion de adhesion por los comités de las provincias.

El proyecto fué votado por aclamacion entre su entusiasmo indescriptible.

Se nombró una comision para dirigir su realizacion que quedó compuesta del Dr. Barroetaveña y los coroneles Figueroa, Espina é Irigoyen.

Por aclamacion se votó el nombre del doctor Demaria para presidir la comision.

Fué rechazada una mocion del Dr. Torino para que se invitase á los separatistas á asistir á la fiesta del 26 de julio, no sin que se hiciese presente que en la invitacion general que se hará al pueblo, caben lo mismo ellos que todos los habitantes de Buenos Aires.

Leyóse una nota del Club de la Juventud de La Plata adhiriéndose á nuestro programa principista.

En seguida se levantó la sesion en medio de vivas á la Union Cívica, al Dr. Alem, al Dr. Demaria y al coronel Espina.

LA CAPITAL CONTRA EL ACUERDO

ADHESIONES DE LOS CLUBS PARROQUIALES

LA PIEDAD Y SAN CRISTÓBAL

Publicamos á continuacion las notas que se han recibido en el Comité Nacional de la Union Cívica, demostrativas de que los clubs parroquiales de Buenos Aires, lejos de aceptar rechazan el acuerdo y cuanto haga el centro que preside el Dr. Lastra.

Segun vayamos recibiendo las notas de adhesion las publicaremos.

Van á continuacion las de los clubs parroquiales de la Union Cívica de la Piedad y San Cristóbal:

Buenos Aires, junio 29 de 1891.—Al Sr. presidente del comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Me es satisfactorio comunicar á V. que la Union Cívica de la parroquia de la Piedad, en sesion de la fecha, ha resuelto dirigirle la presente, reconociendo al comité que tan dignamente preside, como la autoridad superior y única asumida por el comité de la capital en presencia de los acontecimientos que son del dominio público, y felicitándolo por sus correctos y levantados procederes.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—*M. A. Paez—P. M. Clariá*, secretario.

—

Buenos Aires, junio 28 de 1891—Al señor presidente del comité nacional de la Union Cívica, doctor Leandro N. Alem.—Me complazco en comunicar al señor presidente y por su intermedio á la junta que preside, que este centro, atento á lo manifestado en el Comité de la capital por el señor delegado de este centro doctor José Camilo Crotto y el que suscribe, que no deben ni pueden acatar otras resoluciones que las que dimanen del verdadero Comité nacional,

Que este comité, en el que se mantiene la mayoría de los miembros que recibieron el mandato del pueblo soberano para regir los destinos de la Union Cívica en la república y en cumplimiento de nuestro deber, en la fecha, al dar cuenta á este Comité parroquial de nuestro desempeño en la forma que dejando consignado se ha servido aprobarlo por unanimidad, con este motivo, repito que este centro por su resolucion no acatará ningun mandato que no dimane de su autoridad, retirando inmediatamente del Comité de la capital á sus delegados, porque juzga que no pueden pertenecer á un centro que se declara rebelde y que comete la iniquidad de reconocer como verdadera junta ejecutiva de la Union Cívica á unos cuantos exitistas que se separan del núcleo principal.

Saluda á Vd. con mi consideracion más distinguida—*Orencio Mur*, presidente—*R. French*, secretario.

Además, el club de la Piedad ha dirigido la siguiente nota al señor Montaña, que se ha permitido abrogarse la representacion de los clubs parroquiales de la capital, declarando lo contrario de lo que ellos piensan.

—

Buenos Aires, junio 29 de 1891—Al señor presidente del Comité de la capital, teniente coronel Joaquin Montaña—En cumplimiento de lo resuelto por el comité que me honro en presidir, en sesion de la fecha, debo comunicar á Vd. que quedan retirados los delegados que este centro tenia acreditados ante el comité central, en vista de la actitud que ha asumido frente á los sucesos de la actualidad, actitud que este comité cree que contraria el programa principista proclamado por la Union Cívica.

Al mismo tiempo, cumple en desautorizar,

por lo que á este comité respecta, la errónea aseveracion hecha por el centro que Vd. preside, al declarar públicamente que habia sido consultada la opinion de los centros parroquiales, en la persona de los delegados y autoridades, encontrándose que el acuerdo político contaba con generales simpatías.

Todo lo que hago saber á Vd. á los efectos consiguientes, saludándole con mi consideracion distinguida.—*Miguel A. Paez—P. M. Clariá*, secretario.

ADHESIONES

TELEGRAMAS DE LAS PROVINCIAS

Publicamos á continuacion los primeros telegramas que han llegado de las provincias, respondiendo con entusiasmo á la circular dirigida por el Dr. Alem.

Ha faltado tiempo material para que los comités provinciales hayan podido ser convocados á asambleas y así mismo ya se tienen comunicaciones de adhesion.

La provincia de Buenos Aires no es extraña á esta actitud de sus hermanas y se encontrarán tambien las primeras adhesiones que provienen de ella.

Rosario

Junio 29 de 1891.

Al Dr. Leandro N. Alem:

Comunico á V. que la asamblea que tuvo lugar hoy de las juntas ejecutiva y consultiva, resolvió contra cinco votos, reconocer que el comité que V. preside es el gobierno genuino de la Union Cívica.—Belisario Sivori, presidente.—*Manuel J. Ferrer*, secretario.

Mendoza

Junio 28 de 1891.

La Union Cívica de Mendoza ha acordado en asamblea de esta fecha, manifestar al presidente del Comité Nacional que, lamentando la escision producida en el seno de este, está de perfecto acuerdo con la resolucion adoptada por la mayoría y que seguirá sosteniendo el programa de la Union Cívica. Este centro cree que despues de haberse hecho por la Convencion del Rosario la designacion de candidatos para presidente y vice de la república; despues de haberse efectuado la proclamacion de esos candidatos, recibiendo su aceptacion; y despues de haber contraido todos los miembros de la Union Cívica el compromiso de trabajar en los comicios por el triunfo de tales candidatos, no es posible que la Convencion del Rosario y mucho menos el Comité nacional, elimine ó sustituya el nombre de alguno de los proclamados sin prévio consentimiento de *éstos*, como lo ha manifestado ya este centro en comunicacion dirigida anteriormente á sus delegados. Los miembros de este comité anhelan unánimemente la supresion de la lucha electoral si en ella han de intervenir la violencia ó el fraude, con la adopcion de alguna medida que permita llevar al gobierno personas que sean una garantía del cumplimiento de nuestras instituciones en su mayor amplitud; pero todos creen, tambien unánimemente, que no les es permitido faltar á los compromisos contraidos, aceptando sin causa justificada la fórmula propuesta en el acuerdo que sostiene la minoría de ese comité.

La Union Cívica de Mendoza ha resuelto, en consecuencia, exonerar al doctor Jorge Bombal de la delegacion que le confirió, y verificará en sesion de mañana el nombramiento de la persona que debe reemplazarlo, resolucion que con esta fecha se comunica al señor Bombal.

Felicitando al señor presidente por su digna actitud, saludámoslo atentamente.—*Daniel Videla Correas*, vice-presidente—*G. Vargas, Pedro A. Guevara*, secretarios.

Saladillo

Saladillo, junio 29 de 1891.

Al presidente de la Union Cívica, doctor Leandro N. Alem:

El comité que tengo el honor de presidir ha resuelto por unanimidad en su asamblea de hoy, protestar enérgicamente de la actitud asumida por el comité central de la provincia en favor del acuerdo, y adherirse á los nobles principios de la Union Cívica, que son los que sostiene el comité que Vd. tan digna y patrióticamente dirige.

Francisco Landó, presidente, *Desiderio Gonzalez, Pedro Etchepareborda, Luis C. Villafañe*, secretarios.

Saladillo

Junio 29 de 1891.

Sr. Dr. Leandro N. Alem:

Los que firman, admiradores y sostenedores de los sanos principios que V. sostiene en bien de la patria, se hacen un honor en felicitar á V. por la simpática actitud asumida en contra del acuerdo, cuyos lamentables resultados no tardarán en hacerse sentir.—Francisco Landó, Aureliano Mas, Sebastian Muñiz, Desiderio Gonzalez, Pedro Etchepareborda, Luis C. Villafañe, Emiliano E. Reinoso, José María Paez, Mariano Revolta, Pedro J. Ruiz, Dionisio Pereira, Eulogio Villaverde, Sixto A. Cordero, Remigio Sable, Santiago Urrunaga, Luis Guerra, Damian Oviedo, Félix Caffa, Fernando Sevana, Policarpo Torres, Norberto Leiva, Juan C. Araoz, Justo Casas, E. Fernandez, Eduardo Torres, Victor Rodriguez, Domingo Ezeiza, Meliton Lopez, Arturo Goi, Genaro Val, Cárlos Balcaros, Cipriano Villaverde, José Otero Machado, Francisco Torres Batalla, Alberto Torres, Cesáreo Varela, Benjamin Bengurria, Eugenio Bengurria, Eugenio Espino, Jesús M. Gomez, José E. Zavaleta, Santiago J. Connaughton, Ramon Vidal (h.), Gabriel Tabares, Ambrosio Darreche, Diego Videla, Diego M. Casey, Jacinto Gallo, José Strenapeta, Benito Gonzalez, Juan Roldan, Gregorio Reinoso, Francisco Encina, Primitivo Ettermaine, José Aguilar, José Boral, Catalino G. Gonzalez, Estanislao Suarez, Marcos Villaverde, Florencio Villarreal, Francisco Atencio, Pedro Mendoza, Cosme Pagano, Francisco Massa, Francisco Gorosito, Roberto Tompson, José Gallo, Ignacio Gorosito, Froilan Ponce, Francisco Mendoza, Eulogio Lopez, José Rodriguez, Juan Salaberri, Juan Tolosa, Gabino Cabral, Francisco Velati, Juan Garay, Máximo Pereira, Isidoro Sosa, Reyes Aguilera, Santiago Cáceres.

La Plata

Junio 28 de 1891.

Al Sr. presidente de la junta ejecutiva del Comité nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:

La comision directiva del club Union Cívica de la Juventud que tengo el honor de presidir, apercibida de la actitud asumida por la mayoría del Comité nacional, como consecuencia de la division producida en su seno, é impuesta de la circular fecha de ayer, me ha encargado por unanimidad de votos, dirija á Vd. la presente, como un nuevo testimonio de adhesion á los principios que constituyen nuestro programa, cumpliendo un deber de disciplina y patriotismo y contribuyendo así en nuestra esfera de accion al mantenimiento de los ideales políticos que dieron vida al partido de la Union Cívica.

Me encarga igualmente felicitar á Vd. y al Comité que tan dignamente preside, por la acertada interpretacion que han dado á los sentimientos de la inmensa mayoría del pueblo argentino.

Reitero al señor presidente las seguridades de mi consideracion distinguida.—Roque Carabajal, presidente—*Augusto Castellanos*, secretario.

La carta del Dr. Irigoyen

PATRIOTICA DECLARACION

A pesar de haber dado anoche á la publicidad la carta que el Dr. Irigoyen dirige á la Convencion nacional de la Union Cívica y que fué leida ayer en la sesion del Comité, la insertamos en nuestro número de hoy en mérito de su grandísima importancia.

El Dr. Irigoyen vuelve á reiterar á la Convencion su ofrecimiento de no ser obstáculo á soluciones decorosas y devuelve su proclamacion para que la Convencion resuelva lo que estime conveniente.

Buenos Aires, junio 27 de 1891.

Al señor presidente de la Union Cívica, doctor don Leandro N. Alem.

Presente.

Tengo el honor de dirigirme á usted acompañándole abierta la nota que dirijo á la Convencion electoral del Rosario, á fin de que se sirva dar conocimiento de ella al Comité que preside y elevarla al señor presidente de la expresada Convencion.

Saludo á usted con distinguida consideracion.

Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, junio 27 de 1891.

Las vinculaciones que me ligan á círculos y ciudadanos importantes de esta capital y de las provincias, me indujeron á comunicarles mis opiniones despues de la revolucion de Julio, y lo hice iniciando, entre otras ideas, la de librar á una Convencion popular la designacion de las candidaturas presidenciales. Desde 1876 he combatido la práctica de confiar esas designaciones á influencias determinadas, ó á círculos organizados por los mismos candidatos, y he perseverado en el anhelo de que, al aproximarse estas evoluciones, deben consultarse las preferencias ingénuas de la opinion. En aquella oportunidad, indiqué ya la separacion de mi nombre de la próxima evolucion electoral, valiéndome de términos propios para no ser censurado de una vanidad trivial.

La Union Cívica aceptó el pensamiento de la Convencion, y al aproximarse su instalacion, conferencié en esta capital con dos convencionales de las provincias y me permití significarles que, encontrándose ya de acuerdo la mayoría en la candidatura del general Mitre, la designacion del vice-presidente no debia dividirla y que agradeceria á mis amigos no hicieran trabajos ni indicacion alguna en favor de mi nombre, por razones de órden diverso que me asistian, y que les comuniqué en aquella entrevista. Ellos procedieron de acuerdo con esa indicacion.

A pesar de esto, la asamblea me favoreció con su voto, y los convencionales por esta capital me manifestaron, á su regreso, que aquella designacion fué iniciada por las delegaciones del interior y de la capital, como medio de concordar en la proclamacion definitiva.

Reconocido á esa distincion, hesité sin embargo algunas horas en aceptarla, y sometí inmediatamente al juicio de algunos amigos las dudas que retenian mi resolucion. Fué la opinion de ellos que, sobreponiéndome á las consideraciones que expuse, hizo que aceptase el honor que se me discernia, y procedí de acuerdo con ese consejo que investia, para mí, el doble ascendiente de la amistad y del patriotismo.

Al contestar las felicitaciones que los señores convencionales de la capital y de las provincias en corporacion, se dignaron presentarme el 22 de enero, manifesté que «la «Convencion habia procedido discretamente «suspendiendo provisoriamente sus sesiones «en prevision de eventualidades que reclamarán más tarde su intervencion, y declaré que «mi nombre quedaba entregado á la Convencion para que prescindiese de él en cualquier «momento en que lo aconsejasen las conveniencias públicas».

He reiterado esa declaracion en distintas entrevistas, alguna de estas con el señor general Mitre, otras con los señores Dres. Alem, Del Valle y diversos vocales del comité, y más tarde con los delegados de la Union Cívica, en los momentos en que se discutian con los del comité nacional, fórmulas de resolver el disentimiento de ambas convenciones. Y antes de abrirse esas conferencias, manifesté al señor general Mitre mi pensamiento respecto del procedimiento electoral.

He creido que la situacion extraordinaria del país nos habria permitido realizar un acuerdo ámplio que restableciera sin retardo la confianza y las garantías en todas las secciones de la república, reivindicando el lustre de las instituciones, con honor para los que mandan y para los que obedecen, y en beneficio de nuestros amigos y de nuestros adversarios, para los que tambien deseo las expansiones de la libertad y del derecho.

Pienso que habria sido un preliminar plausible de las soluciones electorales, y de la concordia nacional, y que la Union Cívica se habria incorporado á él, llevando con éxito seguro la candidatura presidencial del general Mitre proclamada en enero.

He creido que los círculos que actúan al presente, y tambien los ciudadanos que aún no están afiliados á programas determinados, consultando el interés propio y el interés público, habrian consignado con satisfaccion sus nombres en las páginas de un pacto por el que se restableciera en toda la república el imperio de la libertad y de las leyes, y sometido por medio de una eleccion tranquila y libre las aspiraciones y los anhelos de todos al levantado fallo de la opinion.

Aceptada con sinceridad la idea, habria sido fácil establecer los compromisos para hacerla efectiva, entrando naturalmente en primer término la buena fé y la honradez política sin las que toda conciliacion es fugaz y todo convenio insubsistente.

No he desconocido las observaciones que podian formularse: Habrian dicho algunos que la esperanza de una eleccion libre es ilusion propia de espíritus candorosos, y recelado otros que las agrupaciones electorales alterasen los nombres proclamados. No he rechazado como imposibles ambas objeciones; pero he pensado que el presidente y sus ministros, habrian garantizado la abstencion de las influencias oficiales y el respeto á la libertad electoral, sin defraudar más tarde las esperanzas públicas ni la fé de la palabra empeñada. No he reputado posible la sustitucion de la candidatura del general Mitre, proclamada reiteradamente por la Union y aceptada por la opinion. Y he creido, por último, que el pensamiento indicado ofrecia la ventaja de iniciar en la república una política reparadora, desde que la preparacion de una eleccion libre importaria devolver ya y sin aplazamientos, la autonomía á las provincias, las garantías á los ciudadanos, inspirar moderacion á los gobiernos y dar dias tranquilos á la nacion.

La circunstancia de figurar en una de las combinaciones proclamadas, no me ha permitido intervenir en los últimos debates políticos y los delegados de las convenciones se han pronunciado definitivamente en el sentido de las combinaciones de nombres, aplazando los arreglos que deben modificar la tirante actualidad de la mayor parte de las provincias. Posible es que yo esté en error al considerar digna de preferencia esta faz de la cuestion; pero lo que está fuera duda para mí, es que colocadas las divergencias de la Union Cívica en el terreno de los nombres, el mio no debe ser obstáculo para soluciones tranquilas, porque las tendencias respetuosas á la Constitucion y á la ley que represento, tiene por fortuna otros representantes en el país.

Decliné el honor de ser propuesto para la vice-presidencia de la república en la eleccion del Dr. Avellaneda, más tarde en la del general Roca, y rehusé las indicaciones con que en el mismo sentido me favorecieron, en diciembre del año pasado, ciudadanos que no forman en las filas de la Union. Y estos recuerdos explican la facilidad con que, bajo la influencia de las inspiraciones desinteresadas de mi espíritu, adopto hoy idéntica resolucion.

No es esta una contemplacion á exigencias de círculos extraños. Se equivocarán los que así la interpreten. Adopto esta resolucion para facilitar soluciones serenas y mantener la buena inteligencia de los que se congregaron con el propósito de sostener las instituciones, el crédito y la legítima influencia internacional del país.

No es posible prever las eventualidades de la evolucion que se inicia, ni aquilatar la consistencia que podrá imprimirse á elementos extraños que se muestran dispuestos á concurrir pero es fácil afirmar que los disentimientos en la Union debilitarán en estos momentos excepcionales su fuerza moral y su programa. No constituye ella un partido en la verdadera acepcion de la palabra; es la combinacion de los elementos de opinion componentes de diversos círculos políticos, congregados con el laudable propósito de restablecer el sistema constitucional. Está aún entre las líneas que marcan su primera jornada, y es conveniente mantener la integridad de sus fuerzas, para que extienda á toda la república su marcha constitucional.

El gobierno de la Union ha resuelto someter á la Convencion del Rosario las conferencias de sus delegados, y creo llegado el momento en que, procediendo con circunspeccion, puedo exponer mi pensamiento y mi resolucion.

He consagrado mis débiles aptitudes y mis esfuerzos al servicio del país. He intervenido en sus dificultades internas, en sus incertidumbres exteriores, en sus dias ardientes; y en medio de ese conjunto de impresiones opuestas, he tenido tambien satisfacciones. Las he experimentado cuando vinculaba mi nombre á rectas resoluciones administrativas, á leyes justas y previsoras, á pactos internacionales que despejaron los horizontes y afianzaron la paz de la nacion. Y las experimento en esta hora en que, animado de sentimientos patrióticos y teniendo la conciencia de que me acompaña con su confianza y con su voto una parte importante de la opinion, llego á la mesa de la Convencion de la Union Cívica y devuelvo respetuosa y definitivamente la proclamacion que ella se dignó hacer de mi nombre.

La Union Cívica me verá en sus filas mientras mantenga los principios que sirvieron de base á su convocatoria. Mis amigos me hallarán dispuesto á acompañarlos en las vicisitudes prósperas ó adversas que sobrevengan. Y el país me encontrará resuelto en favor de toda resolucion que proyecte luz sobre sus instituciones y honra sobre sus destinos.

Saludo al señor presidente con mi distinguida consideracion.

Bernardo de Irigoyen.

Señor Presidente de la Convencion electoral del Rosario, Dr. D. Juan E. Torrent.

NOTICIAS

El Dr. Mariano Demaría—La reunion de ayer de la Union Cívica será memorable por la importancia de las resoluciones adoptadas en ella que marcan, puede decirse, un nuevo punto de partida para nuestra agrupacion; por el entusiasmo extraordinario que dominaba en el numeroso auditorio que presenciaba la sesion y cuyas calurosas manifestaciones eran la sancion popular de las deliberaciones serenas, levantadas de la asamblea.

Entre los rasgos simpáticos de esa reunion puede mencionarse en primer término la reincorporacion al comité del Dr. Mariano Demaría. En la seccion correspondiente se narran las demostraciones de afecto de que fué objeto nuestro distinguido correligionario.

El Argentino aprovecha esta oportunidad para manifestarle públicamente el alto concepto que tiene de la nobleza de su carácter, de su integridad moral y de su acendrado patriotismo, y estima debidamente la forma caballeresca con que dió por terminado el incidente con nuestro director, Sr. Joaquin Castellanos.

Con tal motivo El Argentino se hace un honor en declarar que en sus columnas no se ha publicado ni se hubiera consentido intencionalmente ni una palabra que pudiera ofender personalmente al Dr. Demaría. La misma manifestacion hacemos respecto á nuestro estimable amigo el Dr. Joaquin M. Cullen.

«Conciliacion en Córdoba»—Con este título dió nuestro colega *El Diario* la noticia de los arreglos conciliatorios que los hombres de Córdoba han recibido órden de entablar con la Union Cívica de allí.

El suelto aludido añadía que la oposicion de Córdoba no pactará con el gobierno sin la garantía de la eficaz intervencion del general Mitre en el arreglo.

«Nosotros creemos—dicen de Córdoba—que ni la intervencion del general Mitre ni la de nadie ha de hacer que se acepte por la Union Cívica de Córdoba una transaccion que no signifique el triunfo completo del derecho y de la justicia, de la moralidad política y de la honradez administrativa, el triunfo completo del pueblo oprimido desde hace catorce años.

«Y como esto no puede conseguirse sin que desaparezca el incondicionalismo y deje de imperar en las regiones oficiales, y como los hombres que nos gobiernan no son capaces de sacrificar sus ambiciones y conveniencias particulares al bien de Córdoba, como no podrán dar libertad al pueblo sin suicidarse, sin condenarse voluntarios al ostracismo político, sin perder por completo su influencia basada en la fuerza de las bayonetas que pagan las provincias y la nacion, no habrá conciliacion porque no hay base para ella.

«No hay buena fé por parte del gobierno; si busca la transaccion ó el *acuerdo* con los cívicos de Córdoba, es porque le conviene engañar una vez más al pueblo y porque se le obliga á ello desde Buenos Aires.»

Los estudiantes presos—Varios estudiantes de los seis que fueron conducidos á la comisaría por dar vivas al doctor Alem, al retirarse del club Mariano Moreno, donde se habian reunido, se han presentado á nuestra redaccion pidiéndonos rectificáramos la noticia dada por algunos colegas, que han dicho que fueron conducidos y amenazados por un vigilante con el machete por desacato, sinó que dos de ellos lo único que hicieron fué averiguar porqué se les queria conducir.

Como prueba de lo afirmado por los estudiantes, citan el haber sido vivado por la muchedumbre el doctor Alem cuando intercedió por que no fueran conducidos por esa causa.

Manifestacion al Dr. Irigoyen—En los círculos estudiantiles hace camino la idea de realizar el domingo una manifestacion en honor del Dr. Bernardo de Irigoyen.

La juventud universitaria se propondrá con este acto alentar al Dr. Irigoyen para que afronte franca y decididamente la lucha próxima á producirse entre las tendencias principistas de la Union Cívica y los intereses del círculo mitre-roquista.

Contestacion del Dr. Ferreyra Cortés—Hé aquí los siguientes patrióticos términos en que el Dr. Angel Ferreyra Cortés, delegado de la Union Cívica de Córdoba al Comité Nacional, ha contestado el telegrama que se le dirigiera desde allí felicitándole por su digna actitud como comisionado de dicho comité para oir las proposiciones del P. A. N.

Dr. Agustin San-Millan:

A Vd. y á todos los caballeros que preceden su nombre les saludo agradeciendo por la distincion con que me honran al felicitarme por mi actitud en las conferencias sobre el acuerdo. He hecho lo que creia de mi deber, teniendo siempre presente la voluntad de la Union Cívica de Córdoba que me ha nombrado su representante al Comité nacional.

El pueblo de Córdoba está librando una lucha heróica por su libertad y su honor; es posible que se prolonguen para él los dias sombríos; pero triunfará en definitiva porque le asiste un derecho perfecto y lo sostiene con brazo robusto.—*Angel Ferreyra Cortés.*

Sucesos de Rio Grande — Carecen de fundamento los rumores que circulaban desde el domingo y que nosotros consignamos, referentes á un movimiento subversivo que debíase producido el viérnes en Rio Grande.

En la legacion brasilera no se ha recibido al respecto noticia alguna, y allí se nos ha manifestado que no ha habido tal movimiento.

Catecúmenos — Seamos políticos, no seamos sectarios, exclama *La Nacion*, convertida en vocera del acuerdo por obra y gracia de la influencia roquista.

Parece que el oficialismo es prenda de impudencia. No ser sectarios, ellos, los fanáticos de un culto en cuyos altares sacrifican hasta lo último que guardan los partidos.

El espíritu de secta es precisamente lo que los caracteriza. El los arrastra á las claudicaciones presentes. El los empuja hasta echarlos en los brazos de Roca, para sancionar todos los crímenes de antaño pactando con los representantes del unicato.

¿Qué entienden por política? ¿La razon del estómago, la satisfaccion de las viejas ambiciones disimuladas con accesos de independencia impotente?

Son los catecúmenos de una religion vergonzante. La del éxito.

Atacados del delirio de las alturas, siguen todos los caminos que les señala el partidismo, hasta el de la hipocresía.

Mientras exista Mitre serán sectarios ciegos de su triunfo y serán políticos cuando no sueñen con el gobierno.

Don Goyo celoso—Ayer le vimos; iba pálido, triste y mudo. La horrible decepcion sufrida ha envenenado su existencia de pulpo. Los celos lo devoran.

Roca lo olvida con la perfidia de una impura cortesana. De aquel amor de otro tiempo que unió en una sus dos vidas, no queda ni una caricia; de aquella hirviente pasion ni un despojo.

Mitre lo ha desbancado. Ha ido á ocupar el caliente rincon que dejara vacío la infidencia.

Y él, don Goyo, que llevó la abnegacion de su ternura á todos los extremos del sacrificio, recoge como premio á sus amorosos favores las más amargas calabazas que hiciera fructificar el desencanto.

Y lo peor es que ya no hay esperanza de renovar los viejos delirios. Cómo luchar con tan poderoso rival, mimado por la suerte y coronado de prestigios!

Ahí anda, sin embargo, el cuitado, vagando en torno de aquel hogar ingrato que fué otrora alcázar de sus triunfos.

Pobre víctima, lo menos que pudo sospechar fué ser suplantado por D. Bartolo!

Desfacedores—El poder nacional cae sobre el pueblo de Catamarca y con la elocuencia del remington se habla de la opresion de la fuerza.

En Santiago se produce una mutacion de autoridad y ya van en viaje los congresales encargados de resolver el conflicto.

¿Cuál es la consigna? Seguramente Roca les habrá dado el santo y seña.

Sin embargo, los mitristas proclaman la reaccion del acuerdo y sonríen mansamente á Pellegrini, mientras Arias asesta sus cañones sobre la trinchera revolucionaria.

¡Trabajan los desfacedores! Pronto por su justiciante intervencion, todo habrá desaparecido, hasta la libertad del pensamiento.

Ese será el gran entuerto.

Joselin B. Huergo—Esta mañana han sido conducidos al cementerio del Norte los restos mortales del Sr. Joselin B. Huergo, fallecido anteayer en Santa Fé.

El Sr. Huergo era uno de nuestros más infatigables industriales, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos tuvieron ocasion de conocerle.

Solicitud de moratoria—Por órden del juez de comercio, Dr. Cigorraga, han sido suspendidas las ejecuciones contra el Banco Constructor de la Plata, negando así la solicitud de moratorias presentada por su directorio.

Administrador de aduana—El coronel Santiago Baibiene ha sido reemplazado por el Sr. Camelino en el cargo de administrador de la aduana de la capital, hasta que tenga lugar su regreso del Uruguay, para donde partió ayer.

Las aguas corrientes—A las 9 de la mañana ayer el Dr. Arata acompañado de muchas personas, practicó la inspeccion de los filtros de la Recoleta.

El lavaje de los filtros, que se hizo en su presencia, le dejó muy satisfecho, observando únicamente que la arena de la Banda oriental que se emplea actualmente en el filtraje, seria reemplazada ventajosamente por la del Rio de la Plata, opinion que si es aceptada será puesta en práctica.

Economías nominales—Al fin, como hubiese dicho en caso tal nuestro ilustre compatriota Ventura de la Vega, el ministro de hacienda dejará hoy terminado el presupuesto de la nacion para 1892, y por consiguiente, resueltas las economías que han de hacerse y que despues de tanto ruido, quedan reducidas á ocho millones, con relacion al presupuesto vigente.

Pero, antes de que nuestros lectores se alborocen con la noticia, debemos recordarle que, actualmente, á más del presupuesto ordinario, existe uno extraordinario, de esos que se fabrican *ad hoc* para servir ciertos amigos, ascendentes á la suma de 7.528.510 pesos; de modo que las economías que tanto trabajo han costado al Dr. Lopez, quedan reducidas, propiamente dicho, á 471.490 pesos.

En verdad que para eso no valia la pena de que el Dr. Pellegrini hubiese hecho tanto gasto de bombos y platillos, en el anuncio de sus economías.

Por lo demás, el público puede estar tranquilo: el presupuesto ordinario actual asciende á 51.533.775,88 pesos y el del próximo año será de 51.042,285,88.

¡471.490 pesos de economía!

El país se ha salvado.

Ecos del turf—Con muy mal acierto han andado ayer los catedráticos en la reunion del Hipódromo Nacional.

Desde la primera hasta la última carrera, los favoritos que elegian los sportsmen mas entendidos en la materia, se les veia entrar confundidos en el lote de los perdedores.

El premio «Chorlo», 1400 metros, se lo disputaron Cannotiére, Adjutant, Le Torpilleur, Galga, Eylau, The M. Gowan, Princesa, Carnaval, Sarletti, Peterloo, Equivocacion, Briton, Rolita, Descubierta, Lugano, Santos Perez, Bally Kilberg.

Lugano que era el que la pizarra lo marcaba con mayor número de boletos, le tocó salir de los últimos cuando bajaron la bandera.

Rolita del Stud Las Ortigas en vez de imitar á sus compañeros de pesebre y disparar, quedó parada en el sitio de la partida.

El órden de llegada fué: 1° Carnaval, 2° Princesa, 3° The M. Gowan.

Sport: 24,18; á placé: Carnaval 7,14, Princesa 14,78, The M. Gowan 4,56.

El premio «Amianto», 1400 metros, fué un *match* entre Mudo y Onix.

La mayoría del público opinaba que habia ganado la carrera el Mudo, pero los jueces de raya dieron la sentencia declarándola puesta.

El sport devolvió el dinero de los boletos vendidos.

En el premio «Omnium», 1600 metros, corrieron: Satanella, Cérés, Trenel, Lancero, Pale Ale, Thalia y Abrojo del Stud Casal.

Thalia era el favorito y como el Lugano tuvo una mala largada.

Ganó Satanella, 2° Thalia, 3° Frenel.

Sport: 16,29; á placé: Satanella 4,87, Thalia 3,31.

Corrieron en el premio «Jettatore», 2000 metros: Sovereign, Novela, Email, Lutin III, Catriel, Osiris, Carpintero, Jettatore, Nebulosa, Categoria, Firmin, Revelacion, Blackfriar, Fine Shade y Araucaria.

Al trasponer la meta traia el primer puesto Blackfriar, 2° Lutin III, 3° Carpintero.

Sport: 46,40; á placé: Blackfriar 8,59, Lutin III 22,89, Carpintero 6,95.

El premio «Faluchos», 1000 metros, fué disputado por Sirince, D. Cárlos II, Huron, Téméraire, Maipú y Carlo.

En seguida de tocar la campana y sin que los caballos que tomaban parte en esta carrera tuvieran tiempo para colocarse en sus respectivos puestos, se bajó la bandera en un momento en que Huron se encontraba con una gran ventaja sobre sus adversarios.

Esta mala largada dió lugar á protestas y silbatinas al por mayor, dirigidas tanto á Romay, jockey de Huron, como al *starter* que les bajó la bandera.

Huron llegó 1°, Sirince 2° y Maipú 3°.

Sport: 7,90; á placé: Huron 3,79, Sirince 5,28.

El premio «Miss Mary», 1400 metros, fué declarado puesta entre La Florida y Purí; el segundo puesto lo obtuvo La Prensa.

No placés: Sapho, Pretty Polly, Oberhoff, Boulangére, Pertoldi, Nogoyá, Diane de Lys, Remolacha.

Bolicheros—*¿Qué hay detrás de este triunfo de la razon pública y del patriotismo argentino, que pueda amenguarlo?*

Esto preguntan los desertores del acuerdo, con un refinamiento de hipocresía irritante.

¿Qué hay detras de esa apostasía? Todo un pasado ignominioso, de escándalo y de robo. Juarez, Roca y la chusma de gobiernos electores. La fuerza y el cacicazgo, la desvergüenza y la ruina; eso es lo que hay detrás de ese triunfo aparente de la ambicion vergonzante.

Y hay algo más aún. Hay el oculto afan del bolichero de baja pijoteria que, excitado por la lujuria del lucro, proclama vino cordial la pocion venenosa. Hay la sancion criminal de todos los delitos del pillaje de diez años. Hay la honra argentina mancillada, los principios ultrajados y el personalismo vendido.

El sacerdote más fanático del unicato, no hubiera cantado con más fervor su aleluya.

¡Bolicheros! Quieren explotar al pueblo. ¡Van á hacer mucha ganancia!

¡Están frescos si cifran en eso su fortuna! ¡Sofanores!

Lotería-empréstito municipal—Por resolucion del intendente municipal ha sido postergado el sorteo de la lotería-empréstito municipal, que debia efectuarse mañana, para el juéves por la noche.

En los teatros—*La Comedia*—«El octavo no mentirá» y «El niño Jesús».

Alhambra—«Las doce y media y sereno», «Los incansables», «El loco de la guardilla y «Las tentaciones de San Antonio».

Pasatiempo—«El cocodrilo» (2 actos), «Su excelencia» y «Quien fuera libre».

La Comedia anoche—La representacion de la comedia «El crimen de la calle Leganitos» atrajo anoche á este teatro una numerosa concurrencia; puede decirse con seguridad de no equivocarse, que no habia una sola localidad desocupada.

Carta de adhesion—Publicamos á continuacion la carta que el Sr. Mariano Olivares dirije al Dr. Alem, adhiriéndose á la actitud asumida por el presidente de la Union Cívica en presencia de los últimos sucesos.

Es esta una estimable adhesion de la que todos debemos felicitarnos sinceramente, por las bellas calidades que distinguen al Sr. Olivares.

Hé aquí la carta:

Señor Presidente de la verdadera «Union Cívica», Dr. Leandro N. Alem:

En los momentos solemnes por que el país atraviesa, es exigencia impuesta á todos sus hijos cumplir el deber cívico de afiliarse á una política segun sus convicciones, y es por esto que vengo á pedir al señor presidente me conceda el alto honor de inscribir mi nombre entre los que han resistido al vendabal nefando que ha derribado tantas conciencias y dejado, como en el surco que encuentra abierto á su paso, el gérmen corrompido y corruptor de las buenas mieses del corazon y de la inteligencia.

Con la lealtad inherente á un hombre de honor, debo confesar los móviles de esta resolucion, y mucho más por cuanto ellos encuadran en la situacion política del dia, y porque constituyen mi profesion de fé, que será el punto de arranque de mi conducta futura.

Yo tambien, señor, he pagado mi tributo al error buscando las inspiraciones de un sano patriotismo en fuentes turbias y cenagosas—He creido, al par de cientos de hombres jóvenes de intenciones honestas pero faltos de experiencia, cuyos nombres están en la memoria de todos, que por la aglomeracion sucesiva de elementos sanos á una fraccion política, llegaríamos al fin por levantar el ideal sobre el pavés y los arranques brutales de la política personal de los que la dirigian con su cortejo de vicios y ambiciones han vencido esta suma de esfuerzos cuya tendencia al bien tomaba origen en el sacrificio de aceptar como propios los errores y las intemperancias agenas.

Hemos sido vencidos, pero sin que ellos sean tampoco los triunfadores, porque no triunfan sinó momentáneamente la injusticia y la inmoralidad.

Como cuadra á mi posicion, he puesto brevemente de manifiesto mi corta vida política en la provincia de Buenos Aires, y si bien ella ha sido modesta, no la afearon en cambio ni las apariencias de una mala accion ante el criterio del moralista sincero.

Tampoco ha sido estéril, porque he sacado la conviccion profunda de que el ideal no está en las charcas fétidas, sinó en la region serena de la ley, en el concepto claro y tranquilo del deber y del derecho y en los dictados de la conciencia no torturada con especulaciones sobre el éxito y los apetitos que él despierta.

En efecto,—es más fácil ajustar la marcha en el sentido de las conveniencias que en el del cumplimiento del deber; pero solo haciendo esto último es que ha de cambiar la sociedad política de nuestro país, profundamente conmovida ayer por los que la dirigian usando y abusando de la fuerza,—profundamente conmovida ahora por los mismos que en la perversidad de su espíritu conservan todavía bastante serenidad é inteligencia para asociar á su obra al que ha batallado siempre por los principios y por las libertades.

Transaccion funesta, ejemplo malsano de subversion moral para los que van llegando al principio de la carrera y que necesariamente han de hacerla con las impresiones que les deje! Así los veremos arrojar á la orilla del camino hasta la última pieza de ropa que cubra sus carnes, para alivianarse de su peso y llegar más pronto á la meta, aunque sea desnudos!

Porque ¿quién puede garantir que el general Mitre triunfará de sus enemigos por más que sean hoy colaboradores á su presidencia? ¿Quién puede garantir que sea bastante poderoso estando con ella, para encauzar este rio salido de madre por el trabajo incesante de sus malos hijos?

Nadie! Y si nadie puede asegurarlo porque nadie puede proclamar la infalibilidad, valdria más que triunfara ó cayese, pero con su vieja divisa de principios que es la aspiracion unánime del pueblo.

A este título todo le seria perdonado; pero ahora ¡guay si no triunfa!

Hoy, señor, de la tramitacion anterior de los intereses que la Union Cívica tenia en gestion, surge un nuevo partido que yo llamaria principista y por tanto depurado de las imperfecciones que breve y modestamente he apuntado.

En estos momentos en que los pueblos de la república reclaman el retorno de una libertad de que nos hablan nuestros mayores con legítimo orgullo, este partido será la brillante estrella que habrá de guiarnos hácia la noble emulacion de aquellos tiempos gloriosos.

Por eso, señor, me apresuro á pedir una plaza, aunque sea la más humilde, en la seguridad de que cooperaré con todas mis fuerzas á que su bandera se mantenga á la altura en que se halla colocada.

Me suscribo del señor presidente, compatriota y S. S.—*Mariano Olivares.*

S/c General Las Heras 131.

Domingo D. Martinto y Calixto Oyuela—Hemos recibido un diminuto folletito, bajo el título de *Epístolas*.

En él vienen publicadas dos poesías: una de Martinto y otra de Oyuela. Debemos decir con franqueza que no las hemos leido. No están los tiempos para comer ambrosía, y así lo decimos, porque suponemos que las producciones de ambos vates serán eximias.

Debemos confesar ingenuamente que nos falta la heroicidad de un colega de la tarde, el cual ayer se presenta ataviado con una crítica más larga que la esperanza de un pobre sobre las poesías de Oyuela.

Entre otras cosas, dice el colega lo siguiente: es en los altares de la musa de sus clásicas aficiones donde debe oficiar, *enriqueciendo la flora poética de su país.*

En verdad, que era esto lo que faltaba, despues que el Dr. Zeballos enriqueció la fauna con su Bagual del diablo.

Comedia política—Hemos tenido ocasion de asistir á los ensayos de una comedia en tres actos y en prosa, que brevemente se pondrá en escena en uno de nuestros teatros.

Es una pieza política, así como el proceso público de la época presente. Su autor, uno de nuestros más valientes periodistas y distinguido literato, se encierra con prudencia en el anónimo.

Seguramente, la obra va á tener un gran suceso. La diseccion de esta época de bajezas está hecha con un cariño cruel, y exhibidas al desnudo todas esas farsas públicas que andan vestidas de hombres eminentes.

Dentro de muy pocos dias se dará la primera representacion.

Manifiesto cívico—El club de la Union Cívica de la parroquia de la Piedad, que como verán nuestros lectores en otra seccion, se ha adherido á la causa principista, comisionó anoche á los señores Miguel A. Paez, Prudencio M. Clariá y Mariano Gutierrez, para que redactasen el manifiesto que ese club dirige á los vecinos de esa parroquia, fijando su actitud y aprobando las resoluciones del Comité nacional.

Esa comision debe expedirse en el término de 24 horas.

«El Riachuelo»—Este periódico que veia la luz pública en Barracas, aparecerá desde el domingo en esta capital.

Sus directores introducirán en el periódico modificaciones de importancia.

El Riachuelo sostendrá los principios de la Union Cívica, rechazando todo pacto inmoral que importe el desconocimiento de esos principios.

Deseamos al colega, larga vida y prosperidad.

Las fiestas del 14 de Julio—Hé aquí el programa con que los residentes franceses celebrarán, bajo el patrocinio del ministro de Francia y del comité general, las fiestas conmemorativas de la toma de la Bastilla.

Por la mañana, serán invitados los establecimientos franceses á cerrar sus puertas á medio dia; embanderamiento de las casas y distribucion de víveres y socorros en el hospital y otros sitios.

Por la tarde, la sociedad «Les Enfants de Béranger» dará una fiesta popular en los pabellones y jardin del Hospital Francés; teatro, concierto Guignol, etc.

A la 1 p. m. se abrirán las puertas, siendo gratuita la entrada.

Por la noche, funcion de gala en la Opera, donde Melle. Alexandrini d'Hucque, cantará «La Marseillaise», acompañada por «Les Enfants de Béranger».

En la Opera pondráse en escena «Los Hugonotes». Los billetes de acceso al teatro se expenderán en el Club Francés.

Despues publicaremos el programa completo de la fiesta.

Recibiendo adhesiones—Se reciben adhesiones al acuerdo en tales y tales puntos. El aviso tiene el sabor comercial de los reclamos vulgares.

Lo mismo que si se tratara de cápsulas ó inyecciones que se venden en las principales farmacias y droguerías.

Indudablemente ha de producir efecto el recurso. Las listas de adherentes se han de llenar con los nombres de los empleados de la administracion. Es la práctica consagrada del procedimiento oficial.

El gran sistema de reclutar los elementos populares para formar los partidos de opinion.

Van á comprar muchas adhesiones!

En el Círculo Médico—En el local que ocupa el Círculo Médico Argentino, tuvo lugar anoche la fiesta anual con que celebra su fundacion, concurriendo numerosos médicos y estudiantes.

En esta oportunidad debia hacerse entrega de los premios del concurso celebrado últimamente, á los que los habian obtenido, doctores Eliseo Canton, Benjamin Martinez y de Alberti, y al mismo tiempo recibirse de la administracion de la sociedad la nueva comision directiva.

A las 8.30 p. m. el presidente saliente, Dr. Mendez, abrió el acto en el salon de la biblioteca y el secretario dió lectura al fallo del jurado y á la resolucion de la comision acordando los premios.

En seguida el Dr. Mendez llamó al Dr. Canton y lo colocó en el ojal del frac la medalla de oro en cuyo anverso se lee: «Concurso de 1891—Premio al mérito» y en el centro lleva el escudo nacional; en el reverso: «El Círculo médico argentino al Dr. Eliseo Canton».

Luego lee fué entregado á los doctores Benjamin Martinez y de Alberti un diploma á cada uno.

Los diplomas que constituyen una mencion honorífica, llevan las firmas de todos los miembros del jurado y las del presidente y secretario del Círculo médico.

Al serles entregados los premios á los laureados, la asamblea aplaudió estrepitosamente.

Terminada esta primera parte de la fiesta, el doctor Pedro T. Roberts presidente del jurado, leyó, en nombre de este, un notable discurso, siendo frecuentemente interrumpido por los aplausos.

El presidente saliente Dr. Mendez, leyó la memoria respectiva, haciendo resaltar los grandes progresos alcanzados durante el período fenecido y los trabajos realizados.

El Dr. Gache leyó un extenso y erudito discurso, historiando los progresos de la medicina en la República Argentina.

Chile y Bolivia—El reconocimiento hecho por parte del gobierno boliviano de la beligerancia de los revolucionarios de Chile, debe haber obedecido á conseguir por esa parte algunas ventajas reales para un tratado definitivo que concluya con el anormal estado de tregua en que viven esos dos pueblos.

Las noticias circuladas en estos dias asegurando la cesion verificada por Bolivia del territorio de Antofagasta que mantiene Chile en su poder á título de ocupacion, son evidentemente falsas; lo lógico seria que los revolucionarios hubiesen devuelto á Bolivia parte ó el todo de la zona que se disgregó como resultado de la guerra, en cambio de la ayuda que moral ó materialmente prestara el gobierno del Dr. Arce. De lo contrario, ¿qué habria ganado Bolivia con el rompimiento con Balmaceda á causa de la declaracion de la beligerancia, si además entregaba á Chile ese valioso territorio que no quiso ceder ni en los instantes en que tenia la amenaza de la invasion? Nada, absolutamente nada.

Por muchas simpatías que le inspire al Dr. Arce la causa revolucionaria, no es dable suponer que proceda en contra de los intereses de su patria y en abierta oposicion á la voluntad de su país, que resiste con vehemencia toda idea de desmembramiento territorial, hasta el punto de haber rehusado repetidas veces la construccion del ferrocarril de Antofagasta al interior de la república, temeroso de que la red férrea asegure y perpetúe el dominio de Chile.

No se conoce, pues, el pacto firmado ni siquiera si él existe; pero caso que, efectivamente se hubiese realizado, no habrá sido en menoscabo de Bolivia. Por algo se compromete la neutralidad, y en una emergencia como la que ha traido la lucha de los partidos en Chile, se preparan las soluciones radicales que más tarde puedan robustecerse sin provocar conflictos.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55	$
Trajes de jaquet	45 » 55	»
Trajes de levita	70 » 90	»
Sobretodos	25 » 60	»
Pantalones fantasia	12 » 18	»
Sobretodos hechos	20 » 40	»

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasia, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75	$
Trajes de jaquet	50 » 85	»
Trajes de levita	90 » 120	»
Trajes de frac	— » 120	»
Sobretodos	40 » 80	»
Pantalones fantasia	16 » 24	»

Hay una permanente exposicion de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

AVISOS ESPECIALES

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 o|o; á 90 dias, el 8 o|o; á 180 dias, el 9 o|o; á un año, el 10 o|o; á retirar con aviso de ocho dias, 1 o|o mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 o|o, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 7¼ o|o mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1/8 á 1/2 o|o.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1¼ o|o.

Nota:—1° Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2° El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3° El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4° Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

1 o|o MENSUAL
SE COBRA POR PRESTAMOS
SOBRE
Cédulas Hipotecarias
OCURRIR
Banco de Ahorros

e. jn15 v jl6

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

Cárlos F. Jáuregui
REMATADOR PUBLICO
Y
CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1°-perm.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1°-perm.

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderias manufacturadas en el pais.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

EXPOSICION MERCANTIL

CASA DE REMATES Y COMISIONES

FLORIDA 46

Remates todos los **Lúnes, Miércoles y Sábados**, á las 8 de la noche, de ricos muebles, sillerias, cortinajes, joyas y artículos de bazar.

NOTA—La casa arregla menajes completos en 24 horas, se encarga del embalaje de los muebles y anticipa cualquier suma por menajes y mercaderias.

Se encarga de remates de propiedades, terrenos y menajes.

FLORIDA 46

jn1°-perm.

ATENCION!

¡SEÑORES FUMADORES!

PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS

Sublimes de La Sin Nombre

Elaboracion especial

PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO

15 centavos el atado!!!

En venta en todas las confiterias y almacenes.

e. jn9v9jl.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1°-perm.

MANUEL ALMEIRA

AGRIMENSOR

En Buenos Aires—Rivadavia 762

Moron—Santa Adelaida N. 16

e. jn1°-perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Biania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

Diversiones públicas

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones.

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómico-lírica española.—Funcion diaria por secciones.

Martes 30—«Las doce y media y sereno», «Los incansables», «El loco de la guardilla» y «Las tentaciones de San Antonio».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Duran. Por secciones.

Martes 30—«El cocodrilo», segundo acto, «Su excelencia» y «Quien fuera libre».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias.

Martes 30—«Certamen nacional», «La leyenda del monje», «El arca de Noé» y «De Madrid á Paris».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Gran compañía milanesa cómico-cantante, dirijida por el artista Gaetano Cavalli.

Martes 30—Ultima funcion á beneficio del boletero del teatro José Tagliavacche: «El casto Giuseppe», «On milanes in mar» y «Las ninfas».

Petit Français

Calle General Lavalle 849

Direction Eva Carlany.

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Las carreras anunciadas para el 9 de Julio que debian efectuarse en este Hipódromo, han sido postergadas hasta el 16 del mismo mes.

Las cartas de entrada se dirigirán al secretario, Cangallo 685, debiendo adjuntar el importe de las entradas en dinero, y se abrirán el 30 de junio de 1891, á las 5 p. m.

La designacion de pesos en los handicaps se hará el dia 2 de julio. La declaracion de forfait vencerá el dia siguiente de la publicacion de pesos.

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA ✝ FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Cª. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser; certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones poner les un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

El servicio de la agencia funeraria, la empresa lo hace gratuitamente.—*B. Cabral y Ca.*, calle Rivadavia núm. 870 á 878, entre Tacuarí y Buen Orden.

NOTA—La empresa previene tambien que les está prohibido al personal de cocheros y lacayos pedir gratificaciones en las casas mortuorias.

perm.

✝

COMPAÑIA NACIONAL

"La Urbana"

Sucesora de Audino é Iribarne

Empresa de Pompas Fúnebres

Y

Carruages de paseo

CALLE CORRIENTES 952 á 960

TACUARI 334 á 342

Y CANGALLO 2550 Y 2554

BUENOS AIRES

AVISOS

NUEVA CAMISERIA

DE

Francisco Ochoa

74-Piedras-74

AL LADO DE LA AVENIDA DE MAYO

Esta casa abierta recientemente al público para la fabricacion de camisas y calzoncillos sobre medida cuenta con un buen montado taller para las composturas de toda clase de camisas. Corte y confeccion garantidos, precios reducidos.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.

Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

Sobre perdido

El que haya encontrado un sobre conteniendo una licencia y un certificado, se le ruega tenga á bien el devolverlo á la calle de Florida núm. 390, que será bien gratificado por su dueño.

jn30 v2jl.

Se alquila una quinta

Se alquila con ó sin contrata una quinta cuya superficie es de tres mil quinientas varas cuadradas, teniendo tres piezas habitables; está toda sembrada, grandes parrales y algunos árboles frutales; se dará muy barata, situada en la calle Lavalle esquina Pringles, á una cuadra del tramway Lacroze.

Para tratar Tucuman 2278.

jn19 v22jl.

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantías de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891.

jn23-vjl26.

Atencion, cocheros

El que tenga una victoria y quiera cambiarla por un cupé, dirijase calle Garay núm. 2353.

Jn27v2jl.

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE

JOS. SEDLMARY MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de **SCHLEBUSCH (Alemania)**

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467. Casilla de Correo 585

j13- 1º.perm.

Consultorio médico

ESMERALDA 247

Se atiende especialmente

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Y VENEREO-SIFILITICAS

Horas de consulta de 8. á 10 a.m. y de 1 á 3 p. m. Gratis para los pobres, todo los juéves de 8 á 10 p. m.

Union telefónica 604

GRANJA NACIONAL

De animales de raza, carruages etc. etc., los MARTES y VIERNES á las 2 de la tarde.

EN NUESTRA CASA

Rivadavia núm. 656

SECCION ITALIANA

El Banco de Ahorros, ha abierto esta seccion para atender esclusivamente depósitos, cuentas corrientes, cambios giros, préstamos y cobranzas de clientela italiana.

jn13 v30

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F Rubio*, secretario.

jn3

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Gregorio y doña Ana Camaño** á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Gertrudiz Cerraza de Camaño por ante el secretario que suscribe y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1891.—*Felipe Arana*—Secretario.

j29vjl17

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña María Bidegain de Ruml**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña.

jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn22 v30jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Isabel Piñero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn. 6 v jl. 10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña María Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.

jn24 v29jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaría á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

Jn18vJl4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturriaga de Mendez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario.

Jn9v15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Groglopo y doña María Fisteco de Groglopo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891—*Juan Rodriguez*, escribano secretario.

jn17 v21jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor don Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este á **don Juan Recalt**, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que le ha entablado don Federico Portalis, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar y por ante el secretario autorizante.—Buenos Aires, Junio 12 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn22 v8jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.

jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario.

jn20 v24jl.

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion de este á Da. Teodora Fernandez, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido su esposo D. Juan Luis Pepin sobre divorcio, por intermedio del secretario que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 18 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario.

jn19 v6jl

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

PLANTAS

Primer remate de plantas procedentes del Establecimiento de Horticultura de los señores B. Sienra y Cia. de Colon (República Oriental) plantas frutales, forestales y de adorno.

Se rematarán el **Mártes 30** de Junio á las 12 del dia en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jn20 v30

POR EL MISMO

PLANTAS! PLANTAS!

5º remate de plantas frutales, forestales y de adorno; todas cultivadas y aclimatadas en los establecimientos de horticultura y arbolicultura de la casa **Vicente Peluffo y Ca.**

Se rematarán el MIERCOLES 1º de Julio á las 12 del dia, en nuestra casa calle Alsina 480 y 482.

jn24 v1ºjl.

POR EL MISMO

Para gente de poco capital, **5000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.

El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario: 2 leguas kilométricas ó sea 5000 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 12, letra B, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Penco, hoy de la Gran compañía inglesa, y por el Norte con Ortiz y Devotto.

Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.

Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.

El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.

Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

jn24vjl15

POR EL MISMO

Un padrillo puro de carrera

«Pas de Calais», de 3 años de edad, hijo de Maubourguet y Patrie.

Se encuentra para venta particular en nuestra casa Alsina 480 y 482.

jn24 v2jl.

POR EL MISMO

Un coupé flamante, casi nuevo. Se vende particularmente en nuestra casa Alsina 480 y 482.

j24 v2jl.

REMATE IMPORTANTE

POR

J. O'KELLY y Ca.

LIQUIDACION FORZOSA

DE

MUEBLES Y ARTÍCULOS DE BAZAR

DE NOCHE!!

EN NUESTRA CASA

CALLE RIVADAVIA Núm. 754

El Mártes 30 del corriente

A LAS 7 P. M.

Venderemos á la más alta postura, al contado y sin base, por liquidacion de varias casas, un surtido general de muebles, artículos de bazar y otros.

Juegos de dormitorio, sala y comedor; camas, roperos, mesas de luz, juegos de lavatorio, perchas, objetos artísticos y otra infinidad de efectos.

La casa da remate todos los juéves á la 1 p. m.

Jn27v30.

FERNANDEZ y Ca.

En su casa calle San Martin 25, artículos de tienda y mercería, por saldos y liquidacion de facturas.

El Mártes 30 del corriente á las 12 1|2 p. m., remataremos por liquidacion y saldos de facturas, al contado y á la mejor oferta lo siguiente: 20 piezas true de algodon, 6 colchas blancas, 120 camisetas punto, 12 chalecos, 300 pañuelos de mano, 24 mantas lana, 24 sobretodos con esclavina, 36 trajecitos para niños, 60 calzoncillos hilo, 20 pelerinas para señoras, 3 piezas cachemir negro, 9 id blondas, 12 sobretodos cuello terciopelo, 10 tapados señora, 6 impermeables, 5 piezas género francés para sábanas, 80 pares medias de señoras y niños, ropa hecha surtida y varios artículos de mercería y otros artículos que estarán á la vista.

Jn27v30.

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo erreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en médio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m|n. No admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaría del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.

jn18 v11jl.

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£ 1.000.000
Capital integrado	" 500.000
Fondo de reserva	" 175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	" 500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª.	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA

	M|L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p℥	1	p℥
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo.	5	"	4 1|2	"
Por depósito id á otros plazos.	Convencional.			

Ademas el Banco paga 1 p℥ sobre el saldo mínimun trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p℥

Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal	
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 "	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 "	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 "	"
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 "	"
	oro sellado	
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 "	"
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 "	"
Id id id id id 60 id	5 "	"
Id id id id id 90 id	6 "	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888 *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	*Oro sellado*
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	3 " "
A plazo fijo de 60 dias	5 "	5 " "
A plazo fijo de 90 dias	6 "	6 " "
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 "	6 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés, convencional.		

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittzorf*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron sería conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allí junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	"	750.000
Fondo de reserva	"	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprovados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	"
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 1|2	"
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 1|2	"
Por depósitos á otros plazos	convencional	
ORO SELLADO		
Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	"
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	"
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	"
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	"
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	"

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	"
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	"
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
" " en oro: en cuenta corriente	2 ojo	"
" " " á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	"
Id id á 90 dias	4 ojo	"

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

anual

Por depósito en cuenta corriente y á la vista		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 "
" " " "	60 "	8 "
" " " "	90 "	9 "
" " " "	180 "	10 "

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo

" descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 78. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol.—Administrador General, Sr. Hans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal		m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4	"	4 "
Id id id 60 id	5	"	5 "
Id id id 90 id	6	"	6 "

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes	12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Ambéres, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
" á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2	
" " " 60 dias	5	"
" " " 90 ó mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	"

COBRA

De adelanto en cuenta corriente...	1	"
Descuento de letras y pagarés	convencional	

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias.	4 "
Id id id 60 dias.	5 "
Id id id 90 dias.	6 "
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente.	10 ojo
Descuento de pagarés y letras	convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 460

Capital autorizado: 6.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

en moneda legal

En cuenta corriente	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias.	4 "
Id id á 60 dias	5 "
Id id á 90 dias	6 "
Id id á más largo plazo	convencional
Depósitos á premio con libreta desde 10 $	ojo anual.

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente	12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés	convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista.	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 "	4 "
Id id 60 dias	5 "	5 "
Id id 90 dias	6 "	6 "
Por depósitos á premio desde $ 20 m|n hasta 5000 despues de 60 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional		

El banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes á viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Francés podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Societé Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d'Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 2

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	"
Fondo de Prevision	$ 2.612.955.17	"

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectúa la remision de su importe á los interesados en el extranjero.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia Alemania Bélgica, Italia, España y Suiza.

Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante 1|4 ojo por comision y remision de fondo

Da giros á la vista sobre La Plata.

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	3 ojo anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 "	3 1|2
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 "	4
Id id id á 90 dias	6 "	5
Id id id 180 dias	7 "	5
Id id á otros plazos		convencional.

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras, convencional		

Carlos María.
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 8

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.

Descuenta vales y pagarés de comercio.

Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.

Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

Adelanta dinero sobre caucion de títulos.

Compra y vende inmuebles.

Edifica casas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.

Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo.
A 30 dias, fijo.	5 ojo.
A 60 id id	6 ojo.
A 90 id id	7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente	ojo.
Letras, pagarés y otros valores	convencional.

Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Anavis, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don. Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, AVE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 200.000....	1 "
Id con 30 dias de aviso	3 "
Id por 90 dias fijos	4 "
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id con 30 id id	3 "
Id con 90 dias, plazo fijo	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 12 ojo

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. F1º R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra Incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 15 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 25 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente.*

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m/n. 5.000,000-00
Reservado	" 919,116-80
Siniestros Pagados	" 100,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA.—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—RECONQUISTA 27

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N.

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS

SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros

CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1889

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA Presidente	HECTOR S. SOTO Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA,
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL,
TOMÁS BAION	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á.—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolleri (hijo), Pablo Resana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente

123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y forestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia gratis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 288, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgicos con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3

Los Juéves gratis

NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

111-jl. 1º perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 124—BUENOS AIRES

perm. e 20.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 a 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuari 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

CAMA JAULA! LIT CAGE!

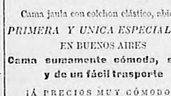

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD

EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡Á PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico, colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etayeres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vjl6.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

«EL ARGENTINO»

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS — DIARIOS, FOLLETOS — MEMORANDUMS — RECIBOS TALONARIOS — PAGARÉS — TARJETAS DE VISITA — Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del pais y hacienda en general.

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros.

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

jn6 vejl. RIVERA HNOS. Y CA.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl20

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depòsito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

PORTAIS, CALVET Y Ca.

826 CUYO 826

VINOS Y LICORES FINOS, COÑACS Y CHAMPAGNES

Casilla del Correo 1169—Teléfono: Union Telefónica 35

Sociedad Cooperativa 707

La suba persistente en el premio del oro por una parte, y el aumento en los derechos de aduana que resulta de su cobranza total á oro, por la otra, nos colocan en la obligacion, para poder conservar á los vinos que embotellamos en nuestros propios depósitos su conocida calidad, y conseguir que se mantenga igual y la de siempre, de aumentar tambien los precios de los mismos,

Los precios serán, pues, hasta nuevo aviso, como sigue:

Vinos de Burdeos

TINTOS

1	A	la docena de botellas	$	8
2	B	«	«	9
3	C	«	«	10
4	D	«	«	11.50
5	E	«	«	12.50
6	F	«	«	13
7	G	«	«	15

y arriba

Vinos de Burdeos

BLANCOS

1	A	1	la docena de botellas	$	9.50
2	B	2	«	«	12.50
3	C	3	«	«	15

y arriba

Vinos de Borgoña

TINTOS

1	AA	la docena de botellas	$	12
2	BB	«	«	14

y arriba

Los precios arriba indicados entiéndense devolviendo las botellas vacias.

Las botellas vacias no devueltas se pagarán á razon de pesos moneda nacional 1.80 por docena las enteras, y pesos 2.50 las 24 medias.

Los vinos se entregan á domicilio desde una docena de botellas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1891.

PORTAIS, CALVET y Ca.

Birresborn Birresborn Birresborn Birresborn — Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

INSTALACION

Hipno-Electroterápica

DEL

MÉDICO Y CIRUJANO ESPAÑOL

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA

Laureado por el Gobierno de España, por trabajos médicos; ex-presidente de la sociedad de higiene de la Isla de Cuba; premiado por la Universidad de Madrid; corresponsal de honor en Buenos Aires de la Sociedad magnética de Francia; premiado con medalla de bronce por trabajos científicos en la Exposicion de Filipinas; sócio de honor y mérito de diferentes asociaciones médicas extrangeras; introductor en la República Argentina del tratamiento hipno y electro-estático en las enfermedades nerviosas y mentales, etc.

526-ARTES-526

BUENOS AIRES

HORAS DE CONSULTA: DE 9 Á 12 Y DE 2 Á 6

CASOS PRÁCTICOS

Parálisis del tercer par (caida del parpado superior derecho) curacion por soplo electro-estático.

«Tenia un ojo cerrado, paralítico, sin poder abrirlo y sin vista; me curaron sin resultado en el Hospital Español y despues otros médicos con colirios, sinapismos, moscas de milan, etc, y no sentí el mas pequeño alivio, lo cual que fuí á la instalacion del Dr. Diaz de la Quintana por recomendacion de la «Sociedad Española de Socorros Mútuos de Barracas y Buenos Aires», y ya me encuentro muy bien, puedo abrir el ojo y veo perfectamente eso que me habian dicho que no tenia cura otros doctores.» (Firmado: 15 de Abril de 1891.

ANTONIO NUÑEZ.

Santa María 130, Barracas.

° perm.

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica. Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1885.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 235. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguspé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.

Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m|o; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Cerana», han cambiado su itinerario.

Saldran de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Asuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 10 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores. perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderías para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso»

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Incas» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª. 25 de Mayo 170.